



INFORME DE GESTIÓN
ESTADOS FINANCIEROS

2021



Nuestra Misión

Administrar eficientemente la Plaza Minorista “José María Villa”, a través del ordenamiento y prestación de servicios integrales, generando acciones sociales, ambientales, políticas y económicas, con la aplicación de principios y valores que permitan promover el mejoramiento de la calidad de vida de los Asociados, sus familias, Empleados y la comunidad, contando con el desarrollo tecnológico y Recurso Humano Calificado.



Nuestra Visión

Consolidar la Plaza Minorista como el mejor espacio para comercializar y adquirir productos de la canasta familiar, a los mejores precios y con excelente calidad, con el trabajo y compromiso de los comerciantes asociados, empleados y comunidad, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.



Nuestros principios y valores

- Respeto.
- Calidad.
- Servicio.
- Ética.
- Participación.
- Consolidación del Mercado Actual.
- Pertenencia.
- Preservación del Medio Ambiente.
- Responsabilidad Social.
- Indicadores Gestión.





Órganos de dirección y control

Consejo de Administración		
Cargo	Principal	Suplente
Presidenta	María Isabel Gaviria Álvarez	Yuliana Gallego Carvajal
Vicepresidenta	Nicolás Albeiro Diosa	Gustavo E. López García
Secretario	Claudia Jannette Ocampo Muñoz	Amalia R. Cifuentes Taborda
Consejero	Guillermo Álvarez Duran	David Molina Cano
Consejero	Luz Mery Tobón Betancur	Nelson A. Sánchez Mejía
Consejero	Henry Pérez Bolívar	Adriana Rodríguez Herrera
Consejero	Julio Cesar Zapata Gaviria	Yuliana Gallego Carvajal
Consejero	Oscar Gómez Martínez	
Consejero	José Elkin García Cardona	
Junta de Vigilancia		
Coordinador	Ángel Gabriel Zapata Gaviria	Carlos Heider Vera Linares
Miembro	Diego Alexander Arango Medina	Jorge Alberto Díaz Correa
Miembro	Jesús Alirio Blandón Naranjo	Manuel H. Zapata Cortes
Dirección Administrativa		
Gerente	Edison Alexander Palacio Cardona	
Subgerente	Estefanía Avendaño Taborda	
Contadora	Marcela Serna Olaya	
Revisoría Fiscal		
Principal	Dora Lucia Sucerquia Ardila	
Suplente	Yina María Mercado Guevara	

Cabe informar, que en el mes de agosto del año en curso el sr. Guillermo Álvarez Durán presentó su renuncia al cargo como miembro principal del Consejo de Administración, la cual fue aceptada por el órgano pertinente.



Medellín, 23 de marzo de 2022.

Señores

Asociados Coomerca

XXVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados

Ciudad

Reciban un caluroso y solidario saludo,

El 2021 denominado por nuestra administración “el año de la acción”, fue el resultado de la ejecución de varios proyectos de infraestructura que se llevaron a cabo para garantizar el bienestar laboral de nuestros asociados y comerciantes establecidos por los buenos resultados del ejercicio financiero y la buena administración de los recursos que se obtuvieron en la Cooperativa, así también la impulsación de grandes proyectos que a la fecha se tiene en la fase de prefactibilidad que ayudaran a potencializar una Plaza Minorista más ambiental y comercial.

En tal sentido, los órganos de Dirección y Control, apoyados de su equipo humano administrativo y operativo, han logrado diseñar planes de trabajo específicos buscando fortalecer el cumplimiento de nuestra misión de administrar eficientemente la Plaza Minorista, con la prestación de servicios integrales y valores que permitan promover el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias, como también de la comunidad en general de la Plaza Minorista; siguiendo estas ideas se tiene definido visionar y empezar a fortalecer el bienestar de nuestra población a través de la articulación con los diferentes servicios que ofrece la Alcaldía de Medellín en su línea de oferta institucional, así también, continuar pensando en la Plaza soñada a través de la transformación de una Plaza garantista de una infraestructura moderna y adaptable a la necesidad comercial.

Por último, como parte de la gestión, se dio cumplimiento a los requerimientos legales, tanto los de orden financiero como jurídico ante las entidades correspondientes, entre ellas: la Superintendencia de la Economía Solidaria, organismo técnico del Estado encargado de supervisar la preservación de los valores, principios y características esenciales de las organizaciones de la economía solidaria; la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Igualmente, se atendió todos los asuntos relacionados con el Municipio de Medellín, especialmente, la Unidad de Bienes Inmuebles y Suministros.

A continuación, detallaremos la gestión administrativa de nuestro equipo de trabajo y órganos de Dirección y Control, en el 2021:

1. Consejo de Administración y Gerencia

Conforme con las competencias y responsabilidades del Consejo de Administración, además de las previstas en la legislación vigente y los Estatutos de Coomerca, durante el período 2021, el Consejo de Administración realizó 25 sesiones, distribuidas en 20 ordinarias y 5 extraordinarias.

Igualmente, apoyado en la planeación y ejecución de sus tareas, durante la vigencia llevó a cabo diferentes y significativas acciones desde los cuatro frentes operativos de la Plaza Minorista José María Villa: Mantenimiento, Aseo y Ambiental, Seguridad y Parqueaderos. Cabe resaltar, eso sí, acciones gestionadas con el respaldo de la Gerencia y la Dirección Operativa.



1.1 Cumplimiento al contrato de concesión No. 261 de 2003 Municipio de Medellín.

Coomerca durante el 2021 en cumplimiento a sus obligaciones contractuales derivadas del contrato de concesión No.261, presentó informes de gestión trimestral de las acciones y responsabilidades a cargo de la Cooperativa los cuales en una escala de 1 a 5 se obtuvo una calificación de (4.9), enfatizando que la gestión y los compromisos se vienen cumpliendo conforme a lo pactado, así también se realizó el pago por concepto de canon de administración con una suma asciende \$1.323 millones de pesos en el año.

Durante el periodo del resultado presentado, la Gerencia y el Consejo de Administración participaron de la mesa técnica creada por la Alcaldía de Medellín y las cuatro plazas de mercado para establecer los modelos iniciales y requisitos



para la nueva figura de renovación para la administración de las plazas, estableciendo que el contrato actual tiene un término de vencimiento al 06 de diciembre del 2022, es por esto que yase viene presentando propuesta para ser estudiadas sin ser concretas, sin embargo, para el 2022 se presentará unapropuesta completa, la cual será estudiada buscado siempre el beneficio comercial y general tanto para la Cooperativa como para la Plaza Minorista.



1.2. Obras de infraestructura del 2021

Durante el periodo referido, el Consejo de Administración autorizó la suma de \$1.269 millones de pesos para la ejecución de obras de infraestructura en las áreas locativas de la Plaza Minorista, garantizando continuar con una operación mejor en el ejercicio logístico y servicios primarios para el bienestar comercial y laboral de nuestros comerciantes, trabajadores independientes y población flotante de la Plaza Minorista, entre estos también, la modernización en las instalaciones de las subestaciones eléctricas que garantizaron continuar prestando el servicio a los 3.366 locales que componen nuestra Plaza, entre las obra resaltamos:



Cambio de sesionadores eléctricos subestación 1



Repavimentación nuevo parqueadero Santa Elena



Cambio de acometida principal 13.200 KVA



Mantenimiento general de toda la fachada



Construcción rampa sector 3



1.3. Adquisición de equipo de desinfección COVID 19

Como parte de la responsabilidad con la que cuenta Coomerca, en relación con la sociedad y la comunidad, como también garantizar la salud de todos al interior de la Plaza Minorista, se buscó la estrategia en gran medida desinfectar espacios para combatir en la propagación del COVID -19 y sus variantes, adquiriendo seis equipos que garantizan a través de un sistema de tecnología híbrida separar las proteínas skipers de la capa lipídica del virus para ser combatidas con el sonar ultrasónico, así mismo los leds ultravioleta de la longitud de una onda estrecha elimina el virus en segundos, con esta tecnología afianzamos espacios seguros sin virus en la superficie, estos fueron distribuidos en los sectores con mayor hacinamiento de comerciantes de los sectores 3, 11,12, 8 y los bloques administrativos.



1.4 Representatividad

Con los diferentes problemas de movilidad y orden público que afrontó el país con relación al paro Nacional en el 2021, el Gobierno adelanto una serie de estrategias para mantener el abastecimiento en las principales ciudades, por este motivo Coomerca en representación de la Plaza Minorista, participo el día 30 de mayo de 2021 en la mesa de abastecimiento anivel nacional, contando con la presencia de diferentes delegados del sector de trasportadores, la central Mayorista y ganadera; y el gabinete de gobierno del presidente de la república, donde se estableció que si se presenta desabastecimiento en las ciudades, se propuso importar alimentos a través de vía área y mar a las Plazas de Mercado, propuesta que fue recibida con desagrado dado a la corresponsabilidad con nuestros campesinos, como una contrapropuesta se estableció formar caravanas militarizadas para el garantizar la seguridad alimentaria, así mismo, se realizaron alianzas para en pro de lageneración de proyectos en las Plazas de Mercado y continuar garantizando el abastecimiento de las ciudades.





1.4.1. Proyecto de sistema de Abastecimiento agroalimentario de Antioquia.

La Secretaria de Agricultura en el 2021, dio a conocer a la Cooperativa Coomerca en representación de la Plaza Minorista el sistema SABA (Sistema de abastecimiento agroalimentario de Antioquia), un componente que cuenta con una estrategia comercial basada en que los productos agrícolas sean comercializados en una línea directa entre el productor y el comerciante sin necesidad de intermediarios para no generar altos costos al consumidor final, la vinculación de las Plazas de Mercado está basada en generar un acopio para estos productos y logística para distribución al comerciante. Este componente es un beneficio tanto el agricultor como para el comerciante y su ejecución ya se tiene establecida por la Secretaria para dar inicio al proceso, una gran oportunidad para establecer relaciones comerciales garantistas en nuestros comerciantes y continuar siendo los pioneros en Seguridad Alimentaria para el departamento de Antioquia.



1.4.2. Asistencia congreso nacional de comerciantes| Fenalco Antioquia

Los días 28, 29 y 30 de septiembre del 2021, Coomerca asistió al congreso nacional de comerciantes en la ciudad de Cartagena, por invitación de la directora ejecutiva de Fenalco Antioquia Dra. María José Bernal Gaviria, quien estableció la importancia de la participación de la Plaza Minorista en este evento dado a las visiones del gobierno para las Plazas de Mercado, como un informe a los eventos y cohesiones en la cual se presentó la participación fueron los temas de:



1. Reactivación económica apertura por el presidente de la República (Iván Duque Márquez) quien hablo que en la reactivación se deben involucrar las Plazas de Mercado con una línea de abastecimiento del campesino a la Plaza de Mercado (comerciantes).
2. Paneles de los precandidatos a la presidencia de la república (Modernización de Plazas de Mercado).
3. Formalismo de los empresarios en Colombia (Jaime Lonbano), responsabilidad de los administradores, responsabilidad fiscal y penal y corresponsabilidad legal.

En conclusión, nuestra imagen fue reconocida y de gran importancia para relacionarnos con diferentes sectores y establecer alianzas con entidades para nuevas propuestas a nivel logístico dentro de la Plazas de Mercado.



1.5 Cumplimiento al reglamento interno de la Plaza Minorista

Durante el periodo 2021, el Consejo de administración en cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento interno de la Plaza Minorista, atendió diferentes acciones de procesos administrativos que son del rol y función para su tramitación y decisión como órgano de dirección de la Cooperativa, con los cuales se garantizó el derecho al debido proceso de nuestros comerciantes y su integridad en el ejercicio comercial, a continuación, se presenta el indicador por procedimiento:

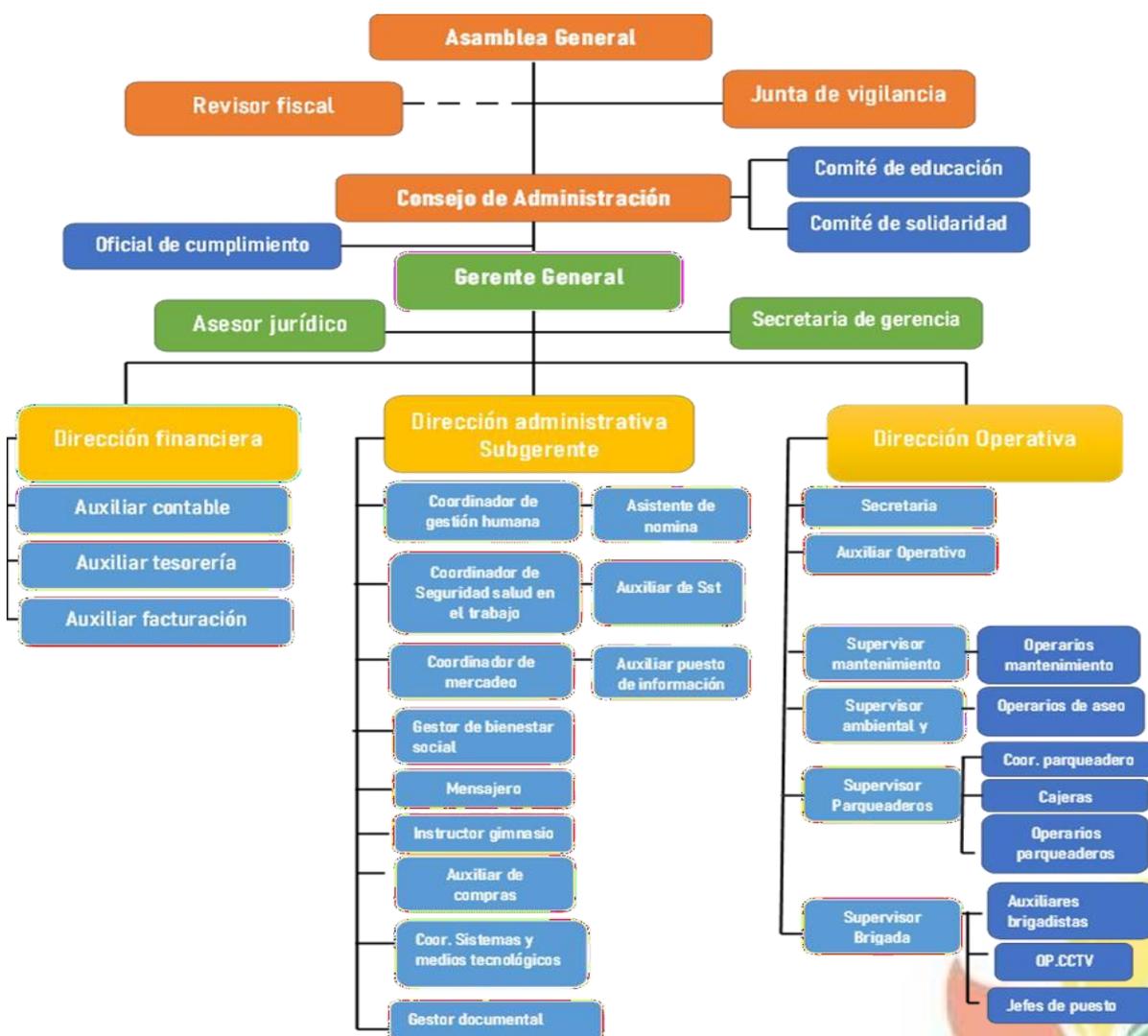
Concepto	Motivado	No. Casos
Cambio de destinación	Aprobados	10
	Negados	5
Atención a recursos de apelación	Alto volumen	4
	Espacio público	7
	Alteración al espacio público	6





1.6. Gestión Organizacional

Coomerca, dentro del funcionamiento administrativo en el periodo evaluado dio cumplimiento a diferentes ejercicios normativos establecidos por las entidades de supervisión y que son diferentes ordenamientos legales aplicables, entre estos resaltamos el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo, la necesidades profesionales en ámbitos administrativos para continuar con el buen servicio y cumplimiento a todos los procedimientos internos con direcciones estratégicas que visionaran a la Cooperativa en un futuro a través de herramientas claras en proyectos e indicadores calificados para la buena administración, es por esto que el Consejo de Administración aprobó una nueva estructura organizacional basada en el siguiente esquema:



la parte **naranja** del esquema presentado es el componente cooperativo y solidario compuesto por los órganos de dirección y control establecidos en el estatuto, se resalta que del Consejo de Administración se desprende el oficial de cumplimiento el cual por normativa es dependiente de este órgano por sus obligaciones de acuerdo con la circular externa No.21 de 2020 de la Supersolidaria; en la parte **verde** se desprende la Gerencia, la cual es elegida por el Consejo de Administración; de la gerencia se integra la asesoría jurídica, una secretaria y tres direcciones que están en color **amarillo**, la primera es la dirección financiera que tiene a su cargo 3 auxiliares: contable, tesorería y facturación resalta que esta dirección está funcionando bien y con cumplimiento de sus funciones; la segunda es la dirección operativa, está compuesta por una secretaria, un auxiliar operativo, un supervisor de aseo, con sus operarios; un supervisor de mantenimiento con sus operarios civiles y eléctrico, un supervisor de parqueaderos con sus operarios, cajeras de parqueaderos y un coordinador de parqueaderos; un supervisor de seguridad y brigada, el cual tiene a su cargo los auxiliares brigadistas, los diamantes los cuales en este esquema se denominan jefes de puesto y los operarios del CCTV, anuncia el sr, Gerente que en esta dirección no se tendrán cambios dado a que secuenta con el personal suficiente para la operación. La propuesta para este esquema es la creación de la dirección administrativa y subgerencia, la cual también tendría el cargo de oficial de cumplimiento lo cual estábamos incumpliendo dado a que la persona de cumplimiento de acuerdo con la normativa debe estar en el segundo nivel jerárquico y no podría ser una asistente, dentro de la nueva dirección administrativa esta tendría a cargo 9 cargos los cuales son: Coordinador de gestión humana y su auxiliar que aún no está contratado, coordinador de SST y su respectivo auxiliar; Coordinador de mercadeo con el auxiliar de puesto de información; un gestor de trabajo social cargo el cual es muy importante para trabajar en toda la comunidad el acompaña psicosocial a comerciantes, trabajadores independientes y el servicio a todo lo relacionado con mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias; seguidamente también tendrá su cargo la dirección administrativa todo lo correspondiente a los cargos de: Auxiliar de compras, instructor del gimnasio y Coordinador de sistemas y medios tecnológico con su respectivo auxiliar como así lo ha venido recomendando la revisoría fiscal y terminaríamos con el gestor documental, así las cosas, los cargos nuevos estarían compuestos por gestor de bienestar social, gestor documental y auxiliar de medios tecnológicos.





1.6.1 Nombramiento de subgerente de la Cooperativa

En cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa el Artículo **63. suplencia del gerente**, el Consejo de Administración en uso de sus funciones legales en el mes de julio nombro como subgerente de la Cooperativa a la Sra. Estefanía Avendaño Taborda, actualmente ocupante del cargo asistente de gerencia profesional en Administración de empresas, en este momento cursando una especialización en finanzas ambas en la Universidad Católica Luis Amigó, la cual cuenta con una serie de diplomados entre los más relevantes Administración de Riesgos para el sector solidario en la Universidad Medellín, talento de gestión humana y alta Gerencia en el Politécnico Colombiano, la Sra., Estefanía, es una profesional conocedora de todo el funcionamiento administrativo y presta en la atención y calidad humana.



1.7 Procedimientos de cumplimiento, resultado y atención:

En marco a la responsabilidad que tienen los órganos de dirección y control en los ámbitos jurídicos, ambientales y sociales durante el periodo 2021, la Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones establecidas desde el 2014 por el área metropolitana en cuanto al derrame de agua en el sector de quincalla específicamente locales con actividad de restaurantes, los cuales dentro del ejercicio de su actividad se encontraban derramando aguas residuales a los vertimientos de aguas lluvias, generando una contaminación que podía acarrear sanciones onerosas a Coomerca, desde la fecha referida 2014 la administración vino adelantando reuniones y sensibilización para posibles soluciones a la problemática, dado a que no se generó acatamiento de las diferentes requerimientos por parte de los comerciantes, la administración se vio obligada a la suspensión del servicio del agua, sin embargo, ha venido teniendo acompañamientos permanente y suministrando información a contratistas los cuales se encuentran desarrollando el proyecto para la instalación del alcantarillado , así mismo, hemos ha tendido ocho acciones legales por parte de los comerciantes las cuales de acuerdo a la sustentación jurídica han sido falladas a favor de la Cooperativa.



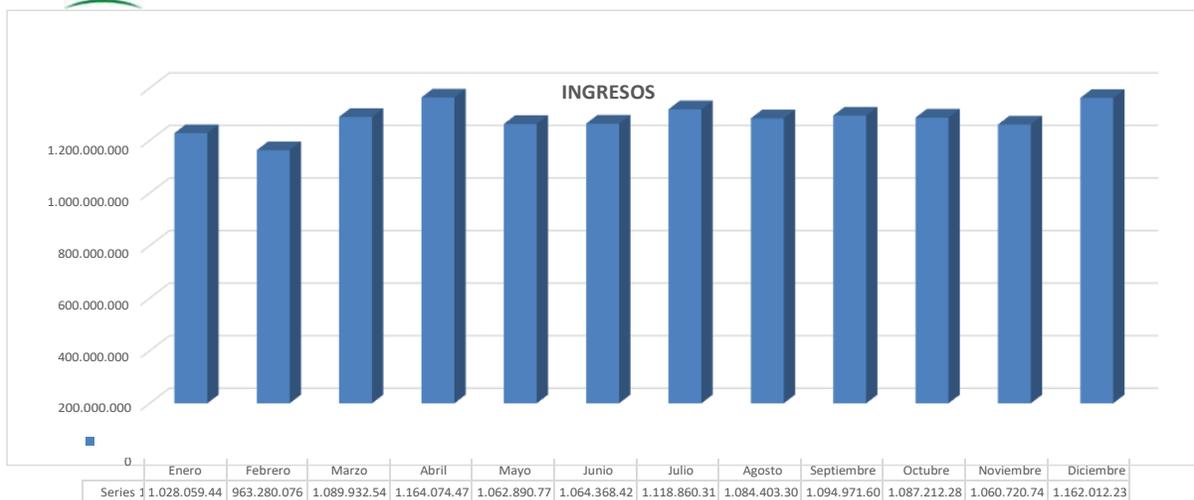


1.7.1 Proceso recurso de reposición en subsidio de apelación inscripción de órganos de dirección

La Asamblea General Ordinaria de Asociados en el mes de marzo del 2021, en cumplimiento de sus funciones legales estatutarias eligió a los órganos de dirección control de la Cooperativa (Consejo de Administración y Junta de Vigilancia), pasado el proceso de elección se procedió a realizar la legalidad de la decisión ante la Cámara de Comercio cumpliendo todos los requisitos legales, después de un mes de la inscripción la Cooperativa recibió un recurso de apelación objetado de un recurso presentado por el asociado Sr. Walter Mario Ruiz Orozco, quien dentro de las pretensiones establecía la suspensión de la inscripción dado a unas supuestas incompatibilidades entre los miembros electos según el grado de consanguinidad y afinidad, llevado a cabo el proceso y dadas las sustentaciones jurídica ante la Cámara de Comercio y la Superentendía de la Economía Solidaria se estableció que la Cooperativa estaba actuando en derecho conforme a lo establecido por la norma y el Estatuto, por consiguiente se estableció la validación legal y legítima de los órganos de dirección y control por los entes de control a los cuales acudió el asociado en referencia



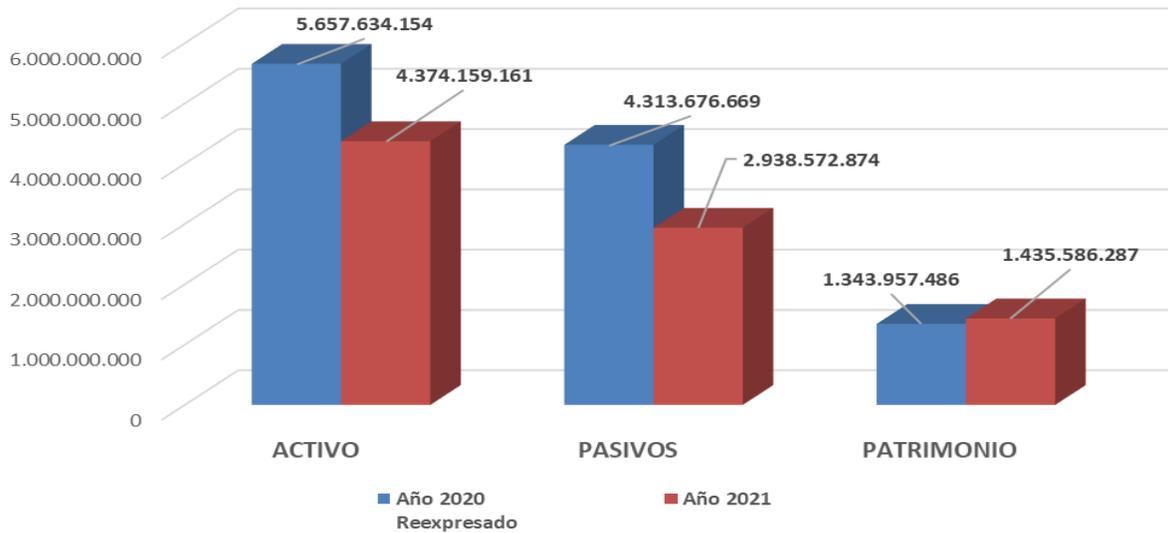
1.8 Ejecución presupuestal



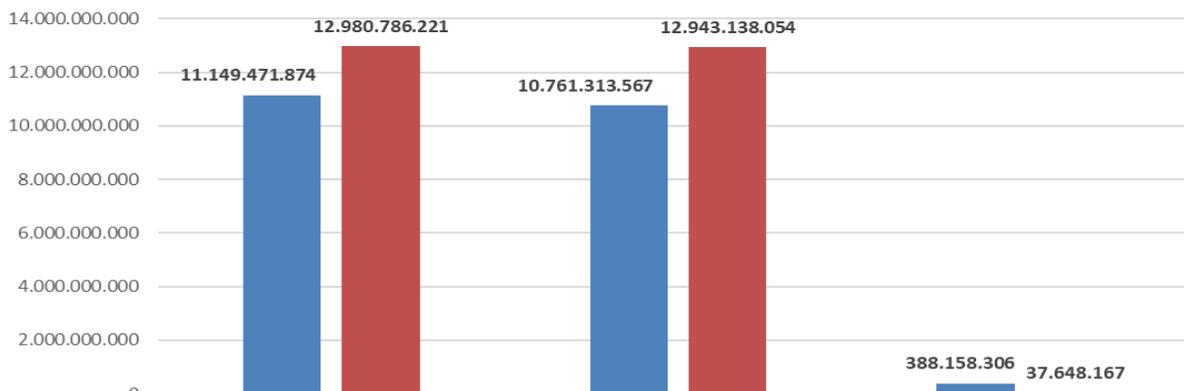
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2021



Estado de Situación Financiera Comparativo 2020 vs 2021



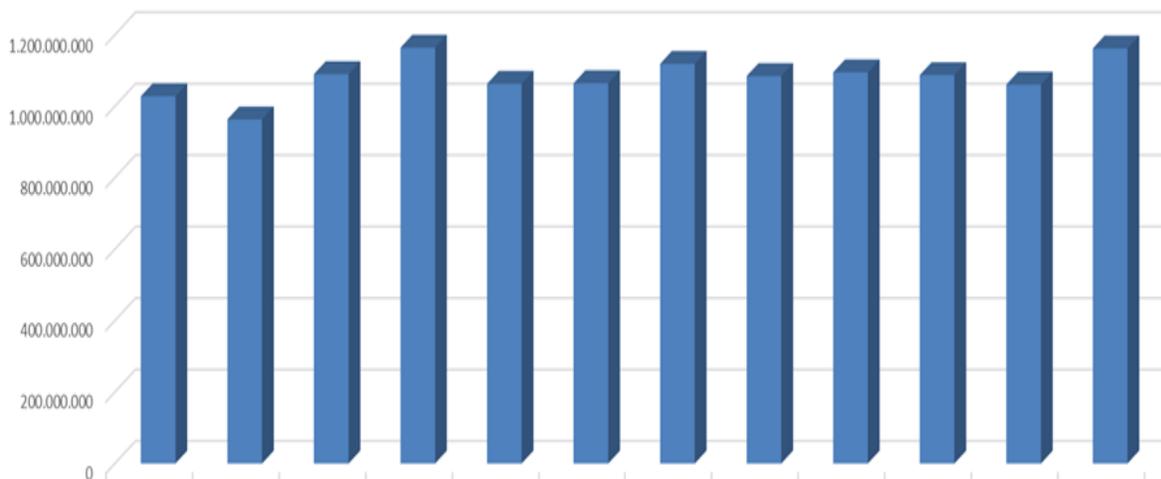
Estado de Resultados Integral Comparativo 2020 vs 2021



	INGRESOS	GASTOS	EXCEDENTES
■ Año 2020 Reexpresado	11.149.471.874	10.761.313.567	388.158.306
■ Año 2021	12.980.786.221	12.943.138.054	37.648.167

■ Año 2020 Reexpresado ■ Año 2021

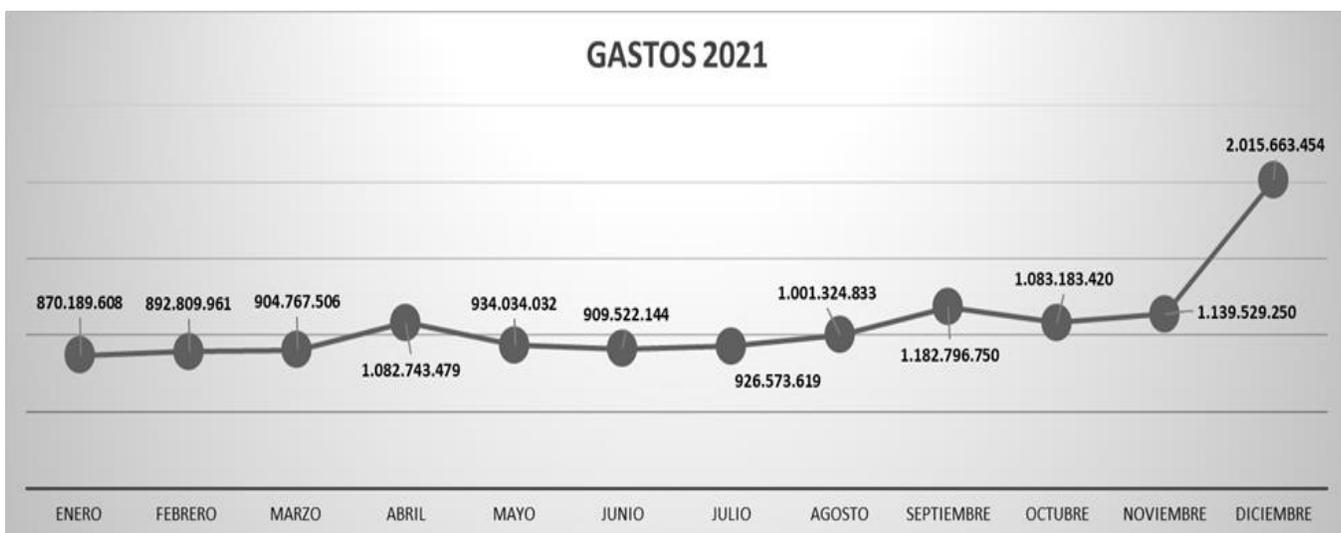
INGRESOS 2021



Series1	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Series1	1.028.059.44	963.280.076	1.089.932.54	1.164.074.47	1.062.890.77	1.064.368.42	1.118.860.31	1.084.403.30	1.094.971.60	1.087.212.28	1.060.720.74	1.162.012.23



GASTOS 2021



Resultados 2021





1.8.1 Actualización política Niif

Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad y de conformidad con la normatividad vigente, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; el conjunto completo de los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible de los estados financieros.

4. El informe debe indicar que los Balances fueron reexpresados.

El Consejo de Administración y la Gerencia acogiendo las recomendaciones de la Revisoría Fiscal de ajustar el Manual de Políticas Contables de COOMERCA a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y cabe recordar que, respecto a los cambios de políticas contables, las normas internacionales de información financiera disponen lo siguiente:

“(...) b. Cuando la entidad cambie una política contable, ya sea por la aplicación inicial de una NIIF que no incluya una disposición transitoria específica aplicable a tal cambio, o porque haya decidido cambiarla de forma voluntaria, aplicará dicho cambio retroactivamente”.

La aplicación retroactiva hace referencia a aplicar las nuevas políticas contables a transacciones, u otros sucesos como si esta se hubiera aplicado desde siempre y se empleará en la información financiera comparativa de periodos anteriores.

En este mismo sentido se pronunció el Consejo Técnico de la Contaduría, indicando que el cambio de políticas tiene efectos contables y efectos de presentación. La afectación contable se da por el reconocimiento en la contabilidad de los ajustes originados por la aplicación retroactiva de los saldos correspondientes, afectando si fuera el caso, las ganancias acumuladas en el periodo corriente.

Los efectos de presentación se dan al momento de aplicar la reexpresión retroactiva en la información financiera comparativa, afectando los estados financieros desde el periodo más antiguo, siempre y cuando el efecto del ajuste se considere material.

Para el caso de COOMERCA, la entidad debe ajustar contablemente las cifras correspondientes al periodo corriente donde se generó la decisión de cambio de la política contable, en este caso, las cifras de los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2021 reflejando el efecto acumulado que generó el cambio en la política contable en los periodos comparativos, ajustes que deberán ser reconocidas contra las ganancias acumuladas.

Adicional a lo anterior, la entidad debe presentar los estados financieros con la aplicación retroactiva en la información financiera comparativa, como si la nueva política se hubiera aplicado desde siempre en los estados financieros.



Las normas que regulan la reexpresión de estados financieros son la NIC 8-Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores y la sección 10-Políticas contables, estimaciones y errores de NIIF Pymes.



Marco legal

El Control interno son las medidas que toma la Gerencia, el Consejo de Administración y demás Cooperadores claves de la Cooperativa, para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de cumplir los objetivos, mantener y hacer más eficiente su rendimiento y apoyar los cambios del entorno operativo, minimizando riesgos hasta niveles aceptables para una adecuada toma de decisiones. La Gerencia planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable y para determinar el nivel de control que es necesario aplicar en toda la Cooperativa. Teniendo en cuenta lo anterior, durante el 2021, se continuó trabajando en la consolidación del control interno con algunos dueños de procesos. Es así como se realizó un trabajo integral, que abarca la implementación o reestructuración de los controles y el mejoramiento y actualización de los procesos, así mismo, certificamos que la Cooperativa da cumplimiento a los derechos de autor, además atendiendo las recomendaciones de nuestros órganos de control, entre estos la Revisoría Fiscal, así mismo, las recomendaciones de nuestra Junta de Vigilancia.



1.8.1

Riesgo de lavado de Activos

“El Riesgo de LA/FT es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas o daño al ser utilizada directamente a través de sus operaciones como instrumentos para el lavado de dinero y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas”

Durante el 2021 Coomerca se ajustó a las circunstancias que trajo la emergencia sanitaria por el Covid-19, donde tanto el Oficial de Cumplimiento Principal como el Suplente continuaron con las labores, para dar continuidad con el cumplimiento normativo del SARLAFT adaptando el trabajo para proteger del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a la Cooperativa. Las actividades realizadas en el año fueron las siguientes: Actualización del sistema conforme a la circular No. 020 de 2020, atención a auditoría realizada por parte de la Revisoría Fiscal en la cual se realizaron recomendaciones que se están implementando de forma capacitación anual Directivos y empleados, se continúa atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente, tal como: Circular Básica Jurídica - Capítulo XVII del Título Ley 599 del 2000 Capítulo V Del Lavado de Activos Ley 600 del 2000 Capítulo III Art. 323.



Durante el 2021 se continuó con el cumplimiento, desarrollo y despliegue de la cultura de prevención y control del Riesgo de LA/FT, cumpliendo además con las disposiciones legales vigentes, envío oportuno de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), presentación de informes de gestión al Consejo de Administración de forma trimestral, seguimiento y control de operaciones a los grupos de interés que de acuerdo a su perfil transaccional pueden llegar a generar algún tipo de alerta para la Cooperativa. Actualización permanente de listas restrictivas y de control como: Lista del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas (lista ONU) Lista de terroristas de los Estados Unidos de América Lista de la Unión Europea de Organizaciones Terroristas Lista de la Unión Europea de personas catalogadas como Terroristas entre otras



1.8.2 Protección de datos

Durante el a 2021 se continuó trabajando en la consolidación y fortalecimiento de los procesos y políticas en Protección de Datos Personales - PDP y PQRSF y, trabajando en el cumplimiento normativo de manera oportuna como lo exigió la normativa

En el 2021 se consolidó el proceso de monitoreo a los prospectos, proceso que se realiza en conjunto con los colaboradores administrativos para garantizar el cumplimiento a la ley 1581/2012 en cuanto a la conservación de datos de titulares donde se cuenten con la autorización de tratamiento de los mismos. Adicional, se desarrolla la capacitación anual en normativa, generalidades, cumplimiento y sanciones de la SIC en Protección de Datos Personales a los integrantes del equipo de trabajo, dejando la evidencia correspondiente. Este tipo de actividad permite seguir creando cultura en todos los Colaboradores y Directivos en cuanto a la seguridad de uno de los activos más importantes de toda organización como lo es las bases de datos que contienen información de los asociados, comerciantes y empleados.

Preguntas, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades

Consolidando en este proceso también el canal para reportar lo concerniente a Protección de Datos Personales y cumpliendo así con la norma de tener canales que les permitan a los titulares de los datos ejercer sus derechos. Con este proceso se pretende consolidar información que permita a Coomerca obtener de primera mano toda aquella información que ayude a la toma de decisiones, al fortalecimiento de nuestro servicio y crecimiento económico y social.





1.10. Gestión Administrativa:

Siendo nuestro objetivo gestionar los recursos operativos y físicos de la Cooperativa, adoptando estándares de seguridad y definiendo estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos administrativos, tecnológicos, documentales, operacionales y contables con eficiencia, encontramos este año lleno de retos y aprendizajes donde el apoyo de las áreas integrantes de la Dirección Administrativa fue vital para el cumplimiento de nuestros objetivos.



1.10.1 Planeación e indicadores

Dentro de nuestro ciclo PHVA y, teniendo claro que el objetivo de los indicadores es contribuir a que la gestión de las organizaciones sea eficaz y eficiente y que facilite a sus integrantes su desempeño, permitiéndoles evaluar la gestión y mejorar los niveles de aprendizaje y ejecución en la Cooperativa, desde la Dirección Administrativa se realiza el seguimiento de estos indicadores planteados en cada proceso, esto nos ha permitido lograr un conocimiento mucho más profundo de los procesos y su relación con los responsables de los mismos, de esta manera, conocer cómo se está comportando cada uno y tomar decisiones acertadas y en tiempo real.



1.10.2 Proveedores y compras

El cargo de auxiliar de compras fue creado con la finalidad de subsanar una necesidad interna que se tenía dentro de la Cooperativa, para dar una organización y mejor planeación a la hora de adquirir bienes y servicios en pro del cumplimiento de las funciones propias de cada área, además de identificar y documentar mediante los diferentes procesos un levantamiento de activos actuales con los que cuenta la Cooperativa, desde aquí dimos una gestión del cuidado de nuestros bienes materiales como también del ordenamiento en la selección de proveedores.





1.11 Certificaciones

1.11.1 Responsabilidad Social

La Corporación FENALCO SOLIDARIO nos certifica nuevamente con el sello de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Nos encontramos en el rango 71% al 90%: esto indica que estamos en la etapa de SOSTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA, es decir, implementamos estrategias e indicadores que nos permiten sostener y crecer en nuestras prácticas de Responsabilidad Social, involucrando nuestras diversas áreas de interés así:

✓ **MEDIO AMBIENTE** Buscamos reducir el consumo de energía con el cambio de luminarias a LED, se dispone de recipientes para hacer una separación adecuada de residuos.

✓ **COMUNIDAD Y SOCIEDAD** Realizamos acciones relacionadas con la búsqueda de igualdad de oportunidades. Contribuimos con mejoras en la infraestructura o en el ambiente local para el disfrute de la comunidad. Apoyamos programas en responsabilidad social externos o entidades sin ánimo de lucro.

✓ **ESTADO** Conocemos y cumplimos con lo establecido por la ley en relación con el Estado. Apoyamos al Estado en la realización de actividades o programas de beneficio general, sin acuerdo de ninguna retribución económica o comercial..

✓ **CLIENTES Y CONSUMIDORES** Fomentamos en nuestros Asociados prácticas de responsabilidad social. Promovemos servicios con criterios éticos. Realizamos investigaciones sobre la calidad de nuestros servicios.

✓ **PROVEEDORES** Tenemos como norma la remuneración justa a nuestros proveedores, aliados importantes para el desarrollo de nuestra labor. Respetamos nuestros compromisos de pago.

✓ **COOPERADORES** Tenemos un programa de incentivos extralegales. Desarrollamos actividades sociales, culturales o deportivas. Apoyamos y estimulamos a nuestros Cooperadores para que se desarrollen profesional y socialmente.

✓ **COMPETENCIA** Evitamos sacar ventaja frente a nuestra competencia. Participamos en comités del sector en los que promueve la competencia leal.

✓ **GOBIERNO CORPORATIVO** Contamos con un código de ética y buen gobierno corporativo. Apoyamos a nuestros directivos con un plan de capacitación.





1.11.2 Empresas Comprometidas con la bioseguridad

La Corporación FenalcoSolidario, nos certifico como una de las empresas comprometidas con la Bioseguridad en el cumplimiento del 98.5 % de las normativas aplicas a los protocolos y el ejercicio de la prevención del contagio del Covid -19, en laPlaza Minorista y la Cooperativa Coomerca.



1.12. Asociatividad

Fenalco Antioquia

Coomerca continúo fortaleciendo la unión asociativa que tiene con Fenalco Antioquia asistiendo al 12° Congreso de Responsabilidad Social Empresarial, el cual objeto de este evento fue vincular las organización..es para el cumplimiento del desarrollo sostenible, que buscan poner fin a la pob reza, proteger el planeta y asegurar que todos los seres humanos disfruten de paz y prosperidad.

Confecoop Antioquia

En Confecoop Antioquia participamos de diferentes programas de integración y capacitaciones para el desarrollo de habilidades y destrezas de nuestros colaboradores y Directivos.

Asoplazas

En Conjunto con las (4) cuatro plazas de mercado de Medellín, esta asociación promueve la participación de las plazas en la contribución al sistema de seguridad alimentaria y abastecimiento de alimentos para la ciudad de Medellín y el área metropolitana, adicional a esto, incentiva la asociatividad con los gremios económicos del departamento.



1.13. Gestión Jurídica

Durante el 2021, Coomerca continuo con 2 demandas laborales las cuales se encuentran en proceso de sentencia de segunda instancia, se sostuvo a acompañamiento permanente a los procesos laborales y administrativos en (tutelas, derechos de petición entre otros).





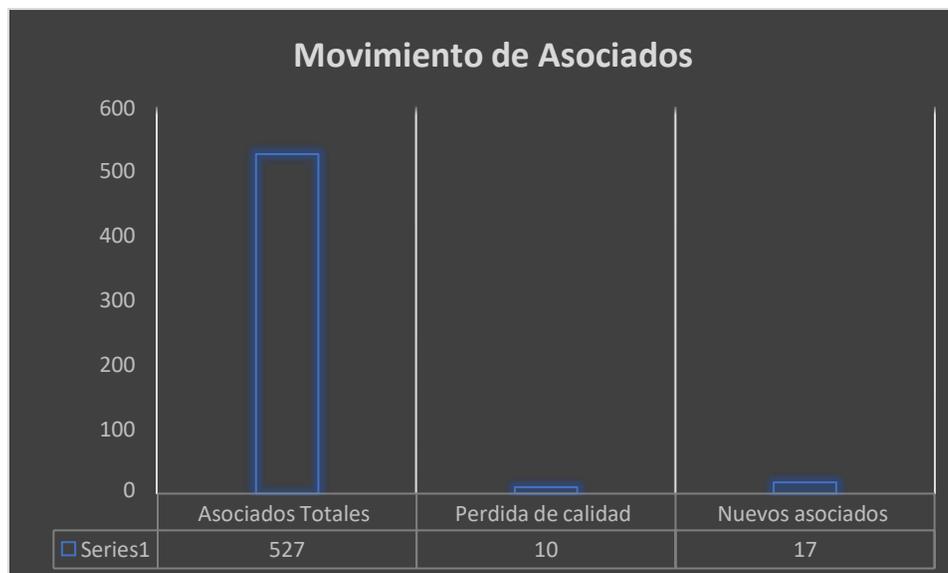
2. Balance Social

El 2021 fue de grandes sueños y retos, que nos invitaban a seguir cooperando para entregar a nuestros Asociados programas sociales que fortaleciendo la Familia y los territorios donde hacemos presencia, empezamos a trabajar con nuestros grupos de interés, a continuación, resaltamos las acciones generadas en pro del mejoramiento de vida de nuestros asociados, colaboradores y comunidad:



2.1 Asociados

Durante el periodo 2021, este fue nuestro movimiento de asociados, considerando que el 10% la pérdida de calidad se da por causal de muerte:



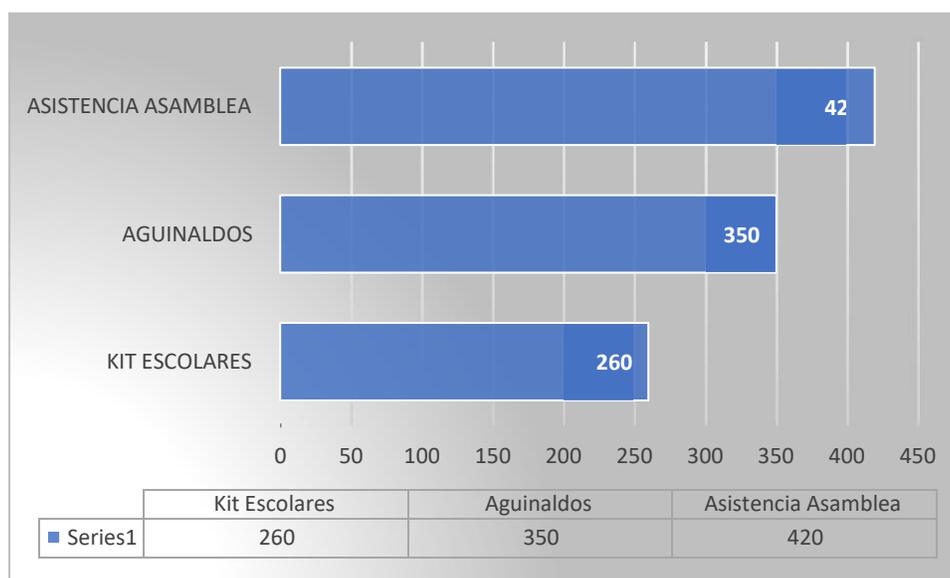
2.2 Beneficio social y solidario

Durante el 2021, Coomerca mantuvo activos los comités de apoyo al Consejo de Administración (Educación y solidaridad), los cuales en cumplimiento de sus funciones velaron por generar acciones en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los asociados de la Cooperativa.



2.2.1 Beneficios asociados:

Durante el periodo 2021, Coomerca brindó los siguientes beneficios a sus asociados basados en:



2.3.1 Formación

En el 2021, nuestros órganos de dirección y control se capacitaron en las siguientes temáticas:

Temática	Órgano
Funciones consejo de Administración y Junta de Vigilancia	Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
Control social	Junta de Vigilancia
Funciones de los comités	Comité de educación y solidaridad

El área de Trabajo Social se encarga del bienestar social, que a través de la *intervención comunitaria se generen procesos que incentiven al desarrollo y cambio social*, promocionando nuestros valores cooperativos, protegiendo las necesidades, libertades y derechos de la comunidad con programas que permitan el cuidado de la salud mental y física, promoción de la educación, pedagogía, y cultura articulados con distintas entidades que permitieron el ejercicio activa de estos, siendo indispensable la participación activa para el desarrollo humano y social.



11.4.1 Salud mental

➤ **Orientación Psicosocial**

Se realiza orientación psicosocial desde el área de Trabajo Social a colaboradores de Coomerca con el fin de brindar espacios de escuchar, acompañamiento y orientación con la finalidad de mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos.



Colaboradores en orientación psicosocial: 20.

➤ **Intervención psicosocial**

Determinando la situación en la orientación psicosocial se hace remisión o intervención activando rutas como factores protectores para las personas, la cual contribuye al fortalecimiento de las habilidades y capacidad para trabajar en sí mismos.

Ejemplo: el deporte.

➤ **Casa de escucha**

Es una estrategia implementada desde la Alcaldía de Medellín que se desarrolla en la Plaza Minorista “José María Villa” en beneficio de toda la comunidad (Comerciantes, colaboradores, trabajadores independientes y público externo) con el objetivo de cuidar la salud mental y prevenir el suicidio de nuestra población.

total, de población atendida desde agosto a diciembre: 625 orientaciones y asesorías.



➤ **Salud mental y convivencia en la Plaza Minorista**

Estrategia implementada desde el área Metropolitana del Valle de Aburrá en desarrollo de la salud mental y convivencia aplicada en la Plaza Minorista “José María Villa” dirigida a toda la comunidad, con el objetivo de promocionar la salud mental y convivencia al interior de la Plaza Minorista.

Población participante: 108 personas (Asociados, comerciantes, colaboradores, trabajadores independientes, y visitantes)



➤ **Impacto**

La inclusión de la salud mental es fundamental para el desarrollo integral del ser humano, además de permitir trabajar de forma productiva, alcanzar su máximo potencial y aportar positivamente a la comunidad.

Se permitió tener una experiencia satisfactoria de comunicación, bienestar, emociones positivas y convivencia con diferentes personas de la comunidad, así como se fortalecieron las habilidades sociales de cada persona.

En el transcurso del año se evidenció la importancia de cuidar, prevenir y verificar la salud mental de toda la población, permitiendo que las personas puedan funcionar de forma integral, trabajar de forma productiva y cuidar de su salud y las personas de su alrededor mejorando la calidad de vida de cada uno.



➤ Campañas

Erradicación del trabajo infantil

En Coomerca y en Plaza Minorista estamos en contra del trabajo infantil. De una manera pedagógica y artística, se llega a los diferentes lugares de la Plaza con el objetivo de promover y garantizar el bienestar integral y los derechos de los niños y niñas, así como difundir la importancia de proteger a nuestros niños contribuyendo a su salud física y mental dirigido a un desarrollo saludable mejorando la calidad de vida de ellos mismos y de la sociedad.



Campaña contra la escnna (explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes)

Desde la proyección artística con los niños, niñas y adolescentes se realiza puesta en escena con el fin de hacer pedagogía y sensibilizar a las familias en el desarrollo y protección integral de la primera infancia, niñez y adolescencia.



Día internacional en la lucha contra el cáncer de mama

En la Plaza Minorista José María Villa conmemoramos el día internacional contra el cáncer de mama, con el objetivo de crear conciencia y promover la salud, diagnósticos y tratamientos oportunos.

Derechos de la mujer

Se realiza promoción de los derechos de la mujer. Se da a conocer los diferentes programas de la Secretaría de la Mujer y las rutas de acceso a oportunidades, además de los mecanismos de atención a las diferentes formas de violencia contra la mujer.

Salud menstrual

Promocionar la salud Menstrual por medio de actividades que permitan re significar el sangrado Menstrual y adquirir aprendizajes que posibiliten una vivencia positiva de la menstruación y la sexualidad. A su vez proveer a las participantes de insumos para la gestión de la menstruación.



No violencia contra la mujer

En la Plaza Minorista “**José María Villa**” conmemoramos el día internacional a la **ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER** visibilizando los puntos purpuras donde se pone fin a la violencia contra la mujer.

Espacios seguros

Se continúa con la campaña **ESPACIOS SEGUROS** en articulación con la Alcaldía de Medellín, con el fin de promover la Plaza Minorista como un espacio libre de acoso y violencia hacia la mujer.

Impacto

Llegar a toda la comunidad de la Plaza Minorista, dejando mensajes que permanezcan y se cultiven en sí mismos, generando un impacto positivo con esta comunicación auditiva y visual, permitiendo vivir una experiencia de aprendizaje para todas las personas de una manera diferente, generando consciencia y reflexión.

Dirigido a toda la comunidad

➤ **Educación**

Capacitaciones trabajadores independientes

Capacitación dirigida a los trabajadores independientes de carritos y carretas de la Plaza Minorista con el objetivo de retroalimentar Reglamento Interno, incentivar la buena atención al cliente y promocionar los valores Cooperativos, además de escuchar sus opiniones y sugerencias para aumentar la calidad de vida en el trabajo.

Trabajadores independientes de carritos: 400



Resolución pacífica de conflictos

En articulación con la secretaría de inclusión Social de la Alcaldía de Medellín se realiza taller enfocado en la resolución pacífica de conflictos para los colaboradores de Coomerca.

Asistentes al taller: 20 personas

Promoción de las habilidades sociales

Se realizó el taller de promoción de las Habilidades Sociales a los nuevos integrantes de trabajadores independientes de carritos con el objetivo de educar y fortalecer las habilidades sociales para contribuir a su buen desempeño en su labor y la relación con las demás personas.



Nuevo Talento Humano: 40 Acciones

educativas comunitarias

En articulación con los diferentes programas de la Alcaldía de Medellín al interior de la Plaza Minorista, con los profesionales de salud mental se realizan acciones pedagógicas comunitarias en los temas de promoción de la salud mental y gestión de las emociones.



Dirigido a toda la comunidad

Total, de acciones educativas: 25





Salud sexual y reproductiva

Ofrecer a la población femenina de la Plaza Minorista alternativas para el cuidado y educación de su salud sexual y reproductiva en el cual más de **100 mujeres** entre ellas comerciantes, trabajadoras, colaboradoras de Coomerca y visitantes hicieron uso del servicio de salud.

➤ Pedagogía y recreación

Memoria pedagógica

En articulación con el proyecto pedagogía vivencial de la Alcaldía de Medellín se realiza salida pedagógica con los niños de la Plaza Minorista a los lugares que recuerdan y representan historia en la ciudad de Medellín

Olimpiadas de la esperanza

COOMERCA en representación de la **PLAZA MINORISTA** participa en las Olimpiadas de la esperanza organizado por Inclusión Social en Centro Día con los diferentes centros de rehabilitación, generando motivación y adherencia al tratamiento además de donaciones que contribuyen a este tipode actividades recreativas para la reinserción social



Impacto

La recreación permite y contribuye al desarrollo social, el dar la oportunidad de la participación en el disfrute de otras actividades, genera construcción de conocimiento y aporta socialmente, formando a la persona en costumbres, valores, y comportamientos desde la experiencia.

➤ Cultura plaza

Conmemoración aniversario Plaza Minorista

La cultura es la forma en que un grupo interpreta, asimila, experimenta y comparte la realidad, adoptando actitudes y costumbres de la vida diaria. Por este motivo se conmemora el Aniversario #37 de la Plaza Minorista conservando la tradición a través de la cultura, en promoción del sentido de pertenencia, principios y valores cooperativos.



Semana de los niños

Se realiza una semana recreativa para los niños de la Plaza Minorista con el objetivo de amenizar las vacaciones del mes de octubre además de contribuir al ocio, diversión y recreación, la cual constó de inflables, estaciones de juegos, personajes, películas, disfraces, dulces, refrigerios y más proporcionándoles una semana de acompañamiento y felicidad.



Niños participantes: 30

Integración navideña de asociados

Se realiza la integración navideña de asociados, con el objetivo de compartir y celebrar estas festividades, además de tener un momento de recreación, ocio y diversión que permita sumar al trabajo en equipo, valores cooperativos y alcanzar metas y objetivos en común.

Total, de asociados: 530



Novenas navideñas

Se realizan las tradicionales novenas navideñas para los niños y niñas de la Plaza Minorista y visitantes favoreciendo espacios comunitarios y de celebración además contribuyendo socialmente a la recreación, diversión e impacto a todos los niños que hacen parte de la comunidad.

TOTAL, DE NIÑOS PARTICIPANTES: 180





Informe comités de apoyo

2.5.1 Comité de Educación

El comité de educación se encarga de apoyar al Consejo de Administración en la dirección, seguimiento y evaluación de los procesos de educación, formación y capacitación de los asociados, colaboradores y familias de la Cooperativa además de tener en cuenta a toda la comunidad de la Plaza Minorista "José María Villa".

Conformación del comité de educación 2021

- Nicolás Albeiro Diosa-Coordinador
- Oscar Gómez Martínez -secretario
- Julio Cesar Benjumea
- Astrid Amalia Cifuentes
- Adriana Llanos
- Rodrigo Vergara

Se dio inicio al comité de educación el día 09 de agosto de 2021 con la nueva conformación de coordinador y miembros del comité de educación después de que la Asamblea General XXVII reeligieran los miembros de los órganos de dirección y control de la Cooperativa

A partir del mes de agosto, se dio cumplimiento con las reuniones mensuales del comité de educación quedando así en la conformación de:

- 5 reuniones ordinarias
- 0 reuniones extraordinarias
- 1 capacitación

Fondos comité de educación 2021

- Diciembre de 2020:1.714.463.80
- Excedentes por ley - 20%: 5.472.433
- Aprobado por la Asamblea XXVII: 4.228.173
- Descuento por renta: 2.736.731
- Total, del fondo: 8.678.338

Recursos utilizados para actividades educativas 2021



CAPACITACIÓN	ENTIDAD	VALOR EN PESOS
Seminario formación de la dirigencia, responsabilidades y competencias.	CONFECOOP	\$1.386.112
Semillero junta de vigilancia y control social	CONFECOOP	\$910.112
Semillero taller de contabilidad para no expertos	CONFECOOP	\$749.700
Encuentros comité de educación	CONFECOOP	\$1.285.200
Capacitación funcionamiento de comités solidaridad y educación.	CONFECOOP	\$1.840.000
PESEM 2021	CDC (corporación para el desarrollo de la comunidad y la cooperación.)	\$3.000.000

TOTAL, DE RECURSOS UTILIZADOS:	\$ 9.171.124
---------------------------------------	--------------

Impacto comité de educación 2021

El comité de educación está cumpliendo los objetivos de el plan de trabajo, como inicio se estableció realizar el PESEM 2021 para establecer el marco de trabajo dentro del cual se trabajaría.

Adicional de capacitar y formar a los órganos de dirección y control y miembros de los diferentes comités para adquirir nuevos conocimientos, desarrollar nuevas destrezas y manejar diferentes herramientas que en el cumplimiento desde los diferentes roles y funciones llevarán a un desarrollo integral de la Cooperativa





2.5.2 Comité de Solidaridad

El comité de solidaridad se encarga de atender las solicitudes de auxilios en casos de gravedad o de las cuales se puede hacer realidad la ayuda mutua y destinar los recursos del fondo para beneficio de la comunidad, trabajando en el desarrollo sostenible con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todas las personas pertenecientes a la comunidad.

Conformación del Comité de Solidaridad 2021

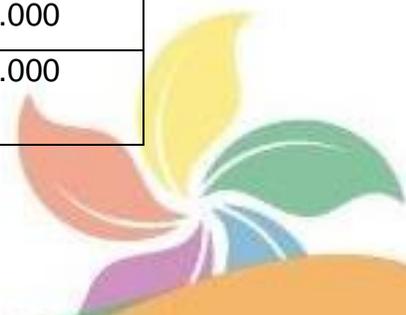
- Yuliana Gallego – Coordinadora
- Jesús Alirio Blandón- secretario
- Adriana Rodríguez
- Elkin García
- Sandra Hernández
- Inés Eucaris López
- Amalia Cifuentes
- Wilson Gallego

Se dio inicio al comité de Solidaridad el día 11 de agosto de 2021 con la nueva conformación de coordinador e integrantes del Comité de Solidaridad después de que la Asamblea General XXVII reeligieran los miembros de los órganos de dirección y control de la Cooperativa.

- 5 reuniones ordinarias
- 0 reuniones extraordinarias
- 1 capacitación
- 6 solicitudes de auxilio aprobadas
- 1 solicitud de auxilio rechazada
-

Recursos utilizados para actividades solidarias 2021

MOTIVO	PERSONA	AUXILIO ECONÓMICO
Enfermedad	Asociado	\$300.000
Calamidad familiar	Asociado	\$500.000
Situación de vulnerabilidad	Trabajador Asociado	\$200.000



Adulto mayor en situación de vulnerabilidad	Trabajador Asociado	\$200.000
Enfermedad	Trabajador Asociado	\$200.000
Situación de vulnerabilidad	Trabajador independiente	\$300.000
TOTAL, DE RECURSOS UTILIZADOS:		\$1.700.000

Actividades comité de solidaridad 2021

Desde el comité de solidaridad se realiza la campaña **PLAZA MINORISTA SOLIDARIA** en articulación con el **EJÉRCITO NACIONAL**, donde los comerciantes donan alimentos y estos son seleccionados, empacados y entregados a las comunidades más vulnerables.

El Comité de Solidaridad se encarga que acompañar, verificar, evidenciar y participar en la entrega de las donaciones, así como contribuir al bienestar principalmente de nuestra comunidad y de nuestra ciudad.



Impacto comité de solidaridad 2021

El Comité de Solidaridad está para servicio de los Asociados, familias, colaboradores y comunidad en general. La consolidación de este Comité permite la ayuda mutua para mejorar o aliviar situaciones de la vida que pueda generar desmejorar la calidad de vida de cualquier persona.

Desde el comité se pudo atender a las solicitudes y responder frente a las necesidades de algunos miembros de nuestra comunidad de la Plaza Minorista, Adicional de crear articulaciones y estrategias que permite contribuir al bienestar de una comunidad.



Practicando nuestros valores, siendo cooperativos y solidarios frente a la adversidad o intereses ajenos trabajando por un desarrollo sostenible.

Proyecciones 2022

Teniendo en cuenta la creación del PESEM 2021 (Proyecto Educativo Socio empresarial) se proyecta continuar trabajando bajo los lineamos de este, así como:

- Continuar la difusión del Comité de Solidaridad para que toda la comunidad esté enterada y puedan acceder a estos beneficios cuando sea necesario.
- Continuar con los auxilios económicos contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.
- Realizar actividades dentro de la Plaza Minorista para recolección de fondos y poder contribuir dentro y fuera de la Plaza Minorista consolidándonos como una Plaza Solidaria.
- Continuar con las articulaciones que nos permitan generar acciones solidarias a la comunidad.



3. Gestión humana

los resultados relevantes, desarrollados y alcanzados, y el estado de las actividades principales a cargo del Área de Gestión Humana durante el 2021 fueron alcanzados con el trabajo y esfuerzo de todo el equipo de colaboradores que se encuentran en las diferentes áreas de trabajo motivados y comprometidos.

Continuamos fomentando y desarrollando las capacidades de nuestros colaboradores, el liderazgo inspirador, trabajo en equipo, compromiso y el clima organizacional.

Se evidencia la gestión del 2021 en vinculación, contratos, selección de personal, inducción, procesos disciplinarios, capacitación, formación y desarrollo; además de trabajar en la motivación laboral

Es importante dar cuenta de la gestión e implementación desde gestión humana en la vinculación y desvinculación laboral teniendo en cuenta el tipo de contratación a nivel general, además de presentar el ausentismo laboral dividido en suspensiones, permisos no remunerados e incapacidades.

Algunos de los aspectos que se destacan son la formación y el espacio de recreación, los programas de crecimiento personal y profesional, el apoyo a los colaboradores en el tema de salud mental, asegurando así el bienestar de los mismos.



Promoción de ambientes de participación, el desarrollo de competencias del ser y el hacer, el reconocimiento y la motivación del personal.

➤ **Desarrollo Humano:**

Durante el 2021, el área de gestión humana continuó desarrollando habilidades y destrezas en los colaboradores, espacialmente en el área del Ser, a continuación, se presenta las temáticas ejercidas durante el periodo:

Capacitación gestión de las emociones

Se realizaron capacitaciones de gestión de las emociones a los colaboradores de las diferentes áreas con el objetivo de ir fortaleciendo algunas habilidades sociales que permita la resolución de conflictos, motivación laboral y formación social, dirigido a todos los colaboradores.

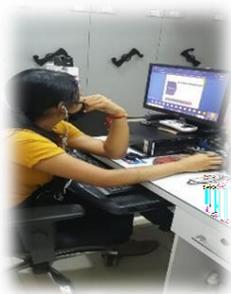
Curso atención al cliente Sena

En convenio con el SENA se llevó a cabo el curso de atención al cliente virtual dirigido a 26 operarios del área de parqueadero, con el objetivo de capacitar y educar y así dinamizar e incentivar los procesos de trabajo, generando una buena experiencia a los clientes de la Plaza Minorista y aumentando el comercio y productividad.

Curso de Excel intermedio

En convenio con FENICIA se realizó curso de Excel nivel intermedio para el área administrativa y algunos operativos a los cuales compete el tema.

Capacitación para todo el personal Administrativo de Coomerca



Trabajo en Equipo

Contar con un buen equipo multidisciplinario es esencial para alcanzar un alto rendimiento en cualquier organización. Al apoyarnos en otras personas, podemos hacer cada tarea más rápido, para obtener óptimos resultados llegar más lejos y tener más impacto.

Convencidos de la importancia de la contribución de las personas al logro de los objetivos de la Organización, se continúan fortaleciendo las capacidades en líderes y equipos de trabajo para asegurar el cumplimiento de objetivos y productividad.

Capacitación para todo el personal de Coomerca



Taller de comunicación asertiva

Este tipo de comunicación nos permite dialogar con calma y respeto, expresando lo que queremos decir, pero sin herir los sentimientos de las otras personas.

- Mejora la autoconfianza y autoestima.
- Cuando respetamos al otro, nos ganamos el respeto de los demás

Charla de motivación, “Programa dame razones” Facilitadora Claudia Betancur Psicóloga Alcaldía de Medellín

Tiene como propósito fortalecer y elevar el nivel de salud mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades a través de la promoción de la salud mental positiva, mejorar la capacidad individual y colectiva



Dirigido a jefes de Áreas y Coordinadores

El liderazgo continúa siendo una capacidad primordial para la Cooperativa, por esta razón, una de las estrategias más importante en la gestión del talento está dirigida a habilitar a los líderes de manera integral

El líder influye en el comportamiento de los empleados con su capacidad de liderazgo. Así, el líder asume el control y hace que su grupo se esfuerce para alcanzar los objetivos de la organización.

Resolución y manejo de conflictos

La resolución y el manejo de los conflictos es un tema que se viene operando en la actualidad dentro de las organizaciones, como la forma de des tensionar los ambientes laborales donde se generan desacuerdos e inconformidades por parte de los empleados en cualquier nivel de la misma, previniendo o evitando.

En el lugar de trabajo, pasamos muchas horas trabajando con los demás compañeros de trabajo. Hay que tener en cuenta que, cada uno cuenta con una personalidad única y unos valores, por lo que al relacionarnos con los demás es muy fácil que se generen discusiones.

Se pretende minimizar los problemas interpersonales entre los colaboradores, fomentar el trabajo productivo de tus equipos e incluso ver una considerable mejora en la satisfacción del cliente.

Capacitación para todo el personal de Coomerca



➤ Campañas de motivación y estímulos:

“El talento humano es uno de los activos más valiosos de toda organización”

Realizamos un reconocimiento por votación a la persona que consideran los compañeros que reunía las siguientes cualidades (responsable, saludable, impecable)



Encuesta de clima laboral

Para medir el clima organizacional es indispensable hacer un análisis profundo sobre el mismo en cada una de las áreas de la Cooperativa, siendo el clima laboral un aspecto relevante para las organizaciones, ya que permite valorar el bienestar de todos los empleados, desde el ámbito personal y laboral, brindando así la oportunidad de mejorar la salud física, mental y social del empleado. La participación activa y sincera en cada uno de nuestros procesos evaluativos nos permite cada día ser mejores.



Promover ambientes de trabajo seguros y saludables que contribuyan al fortalecimiento de una cultura del autocuidado, y al bienestar y el equilibrio de los colaboradores, incidiendo de manera positiva en su productividad y compromiso con la Organización.

Coomerca está comprometida con la salud y el bienestar de los colaboradores mediante la creación de estrategias que promuevan la calidad de vida en el trabajo y las dimensiones que contribuyan a lograr una vida en equilibrio. La Cooperativa está convencida de que contar con colaboradores sanos y en armonía incide en el logro de resultados positivos y sostenibles.

Integración navideña colaboradores

Estamos felices por pasar un año más trabajando en equipo; Según la jerarquía de Maslow, dos de las necesidades psicológicas más valiosas que tenemos como seres humanos son "ser apreciados" y "pertenecer". Ambas se satisfacen mediante el reconocimiento y el agradecimiento, aspectos claves que permiten a los colaboradores sentirse motivados e inspirados en su lugar de trabajo.

Las personas son la base de todo lo que hacemos en **Coomerca** y por ello continuaremos fortaleciendo el cuidado de la vida, y Bienestar de todos los colaboradores.

desarrollo de capacidades y el liderazgo, buscando siempre un desarrollo integral.



Encuesta de satisfacción laboral colaboradores

La satisfacción laboral se ha convertido en uno de los elementos relevantes y de importancia para las empresas, teniendo en cuenta que se encuentran en un contexto variable, complejo y competitivo, se busca que las organizaciones administren los recursos humanos de una forma efectiva para direccionar la empresa hacia la excelencia y el éxito.

Mencionado lo anterior, en Coomerca se desarrolló una encuesta de satisfacción laboral, la cual busca determinar necesidades y debilidades en las distintas áreas; esta valoración permite identificar aspectos como: relaciones interpersonales, comunicación asertiva, compensación, retribución, trabajo en equipo, motivación, herramientas de trabajo, entre otros. Así mismo se realizó un análisis de resultados, con el fin de detectar necesidades de formación y plantear posibles estrategias de mejoramiento frente a los aspectos valorados.

RESULTADOS

De la encuesta realizada se obtuvieron los siguientes porcentajes positivos de la satisfacción laboral de nuestros colaboradores

Conmemoraciones días Especiales

Día del padre y madre

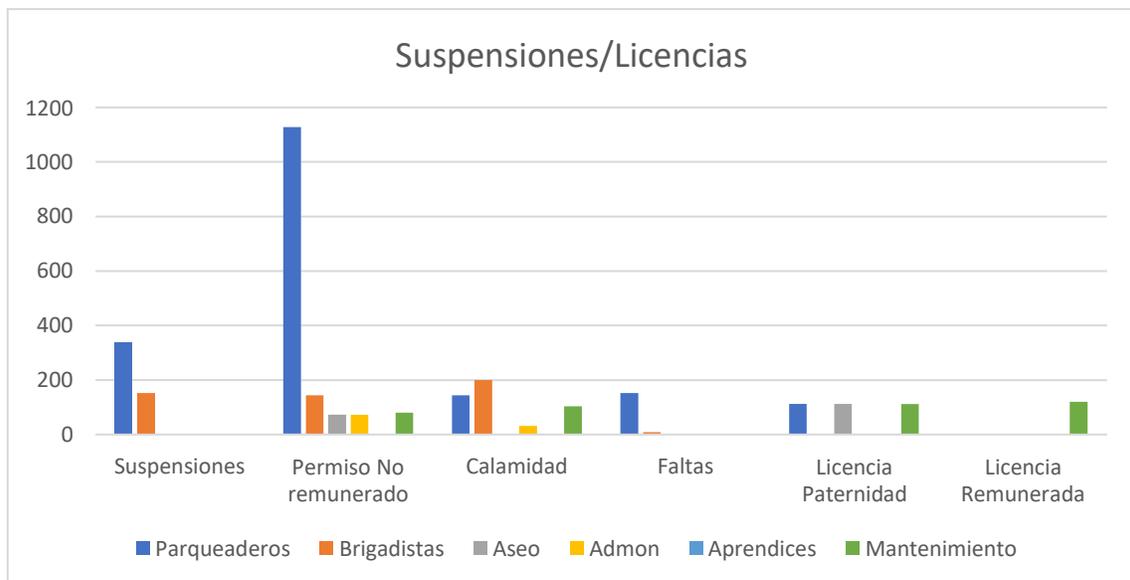
Es muy importante la celebración de estas fechas especiales, dado que los colaboradores motivados manejan los cambios con mayor facilidad, son mejores solucionando problemas y tienen mayores niveles de innovación y creatividad



El ausentismo laboral puede traer graves consecuencias para las empresas, llegando a afectar el buen estado de las finanzas y generando pérdidas en términos de productividad y competitividad

Entre las principales causas del ausentismo laboral se encuentran las enfermedades de origen común, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, es necesario aplicar una política y métodos que ayuden a reducir el ausentismo. Además, con la contribución de los controles de asistencia de personal es posible monitorear y medir el rendimiento de cada colaborador, así como identificar al trabajador con mayores incidencias.

En el 2021, el área de parqueaderos es quien más ausentismo presenta por incapacidades con un total de 4,712 horas, seguido a este el área de Aseo con 2,408.



Para Coomerca fue un año en el que el cuidado de los colaboradores, la salud mental, el bienestar y el autocuidado fue de suma importancia.

Nos enfrentamos a los retos asociados con la pandemia del COVID-19 fundados en nuestros valores corporativos y soportados en la resiliencia liderado por un equipo humano capaz y comprometido.

Mantener actualizado y motivado al personal.

- Genera un aumento de la productividad y la calidad de trabajo.
- Incrementa la rentabilidad de la organización.
- Levanta la moral de los trabajadores.
- Ayuda a resolver problemas concretos en el día a día.
- Disminuye la necesidad de supervisión.
- Contribuye a prevenir los accidentes de trabajo.
- Mejora la estabilidad de la organización y su flexibilidad.
- Propende a que el personal se sienta identificado con la empresa.

Fomentar el desarrollo del capital humano con el fin de lograr la disponibilidad, el compromiso y la productividad de los colaboradores, asegurando las capacidades de los mismos

Coomerca al preocuparse por la salud de sus colaboradores garantiza la efectividad y aumento de la operatividad, por esta razón continuaremos en pro de mejorar cada día más, donde se hace necesario mejorar el dialogo interior, hacer seguimiento, escuchar la opinión de los colaboradores y compromiso. Además de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y aportar al desarrollo humano de cada uno de los colaboradores.

Continuar focalizando estrategias que permitan habilitar un liderazgo adaptativo para movilizar hacia una evolución permanente, dar respuesta a los desafíos y entregar valor a los equipos de trabajo relacionados. Así mismo se hace necesario seguir trabajando en los siguientes temas:

- Capacitación y educación
- Orientación Psicosocial
- Erradicación del temor
- Confianza en el equipo
- Habilidades comunicativas
- Espacios de reflexión
- Salud Física y mental

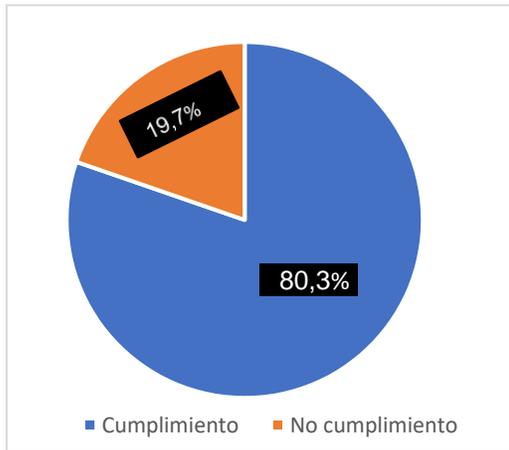
3.5.2 Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo

el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2021 con el fin de darle cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 que establece la obligación de hacer una rendición de cuentas del SG-SST en las empresas. Este deber está consagrado en el numeral 3 del Artículo 2.2.4.6.8. En general, la rendición de cuentas se define como el mecanismo a través del cual las personas y las organizaciones informan sobre su desempeño a todos los interesados.



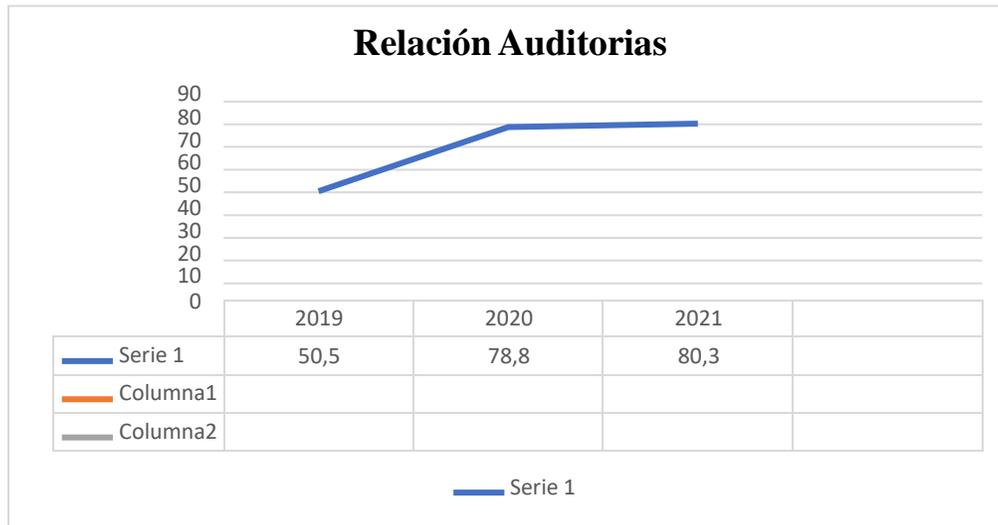
Resultados de auditoría realizada AI SG-SST.

Se realiza auditoria una vez al año con el fin de evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos y los avances obtenidos por COOMERCA en la implementación del SG-SST, durante el periodo de enero a diciembre 2021 y el cumplimiento de la normatividad vigente, **Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.34 y Resolución 0312/2019.**



Ciclo PHVA	Valor Máximo a obtener	Resultado Obtenido
Planear	25%	19%
Hacer	60%	48%
Verificar	5%	3,75%
Actuar	10%	10%

- Se realiza comparativo de auditorías de los últimos 3 años en el cual se puede evidenciar un avance positivo



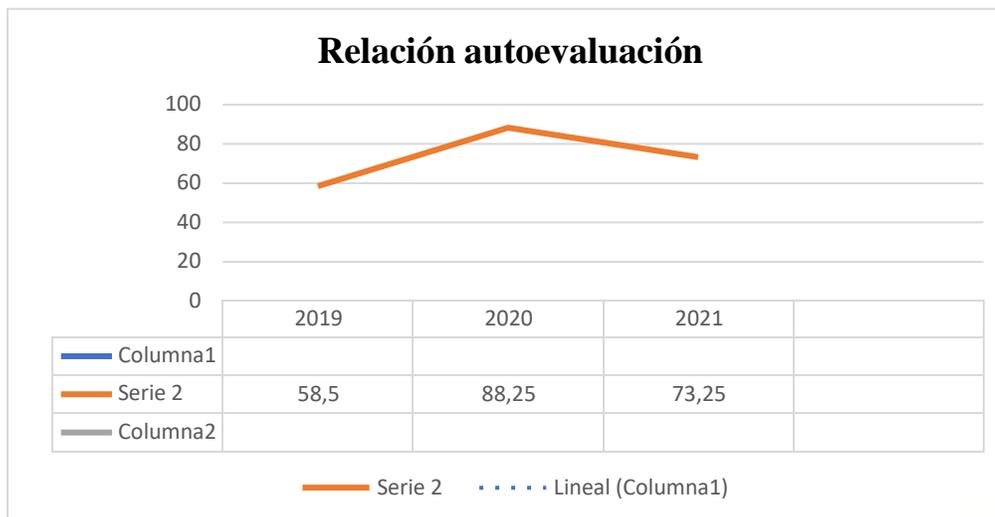
Resultados De Autoevaluación De Estándares Mínimos Resolución 0312 De 2019 ARL.

Se realiza autoevaluación ante la ARL SURA con el fin de evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos y los avances obtenidos por COOMERCA en la implementación del SG-SST, durante el periodo de enero de 2021 a diciembre 2021 y el cumplimiento de la normatividad vigente, **Decreto 1072/2015 y Resolución 0312/2019.**



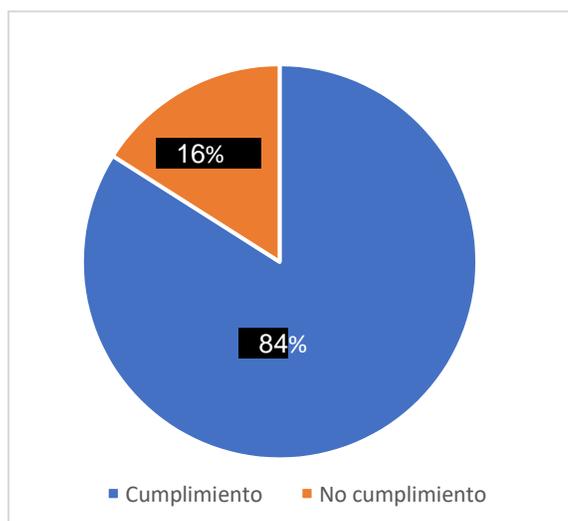
Ciclo PHVA	Valor Máximo a obtener	Resultado Obtenido
Planear	25%	22%
Hacer	60%	42,5%
Verificar	5%	3,75%
Actuar	10%	5%

- Se realiza comparativo de autoevaluación ante la ARL de los últimos 3 años:



Resultados de Autoevaluación de Estándares Mínimos Resolución 0312 de 2019 Ministerio de Trabajo.

Se realiza autoevaluación ante la ARL SURA con el fin de evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos y los avances obtenidos por COOMERCA en la implementación del SG-SST, durante el periodo de enero de 2021 a diciembre 2021 y el cumplimiento de la normatividad vigente, **Decreto 1072/2015 y Resolución 0312/2019.**



- Se realiza comparativo de autoevaluación ante la ARL de los últimos 2 años



Accidentalidad

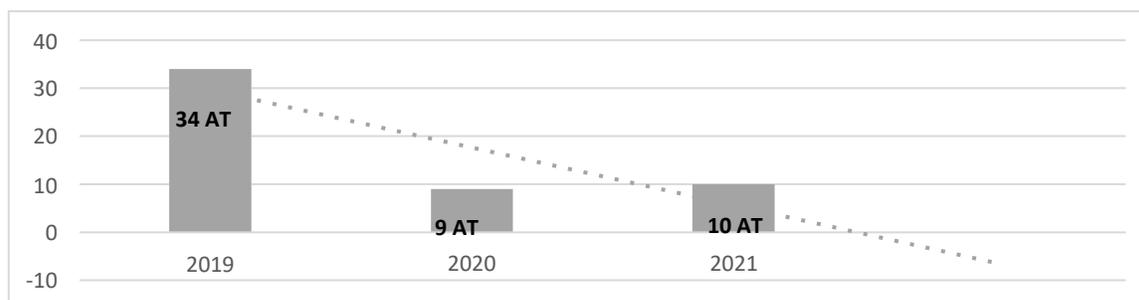
Durante el 2021 se presentaron 12 accidentes de trabajo, de los cuales 2 de ellos fueron negados por parte de la ARL, dado a que no cumplían con las características para ser calificados AT, lo anterior generó 35 días de ausentismo laboral y una tasa de accidentalidad de 16,15% en el año. Se realizó la respectiva investigación de cada accidente de trabajo y cumplimiento del plan de acción.

No fueron reportados durante el año por parte de los colaboradores los incidentes de trabajo, por tal motivo no se tiene un dato numérico.

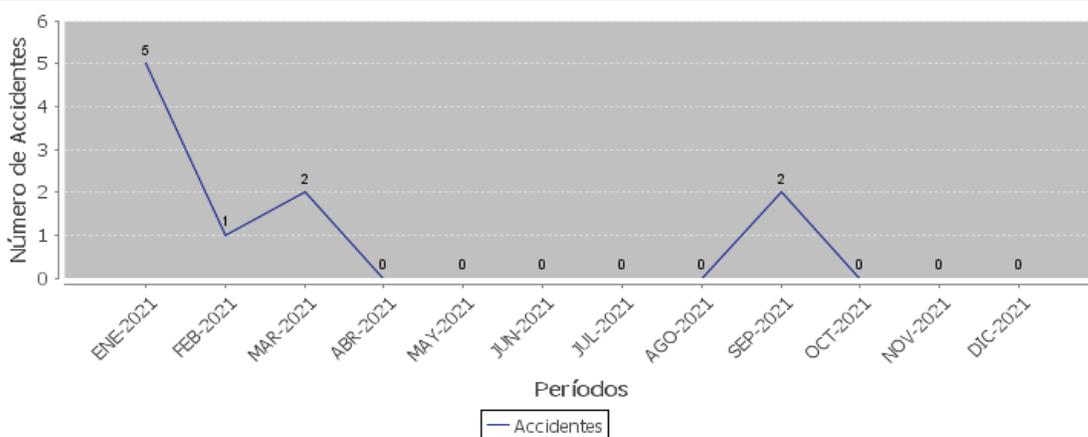
Coomerca en el 2020 contaba con 2 supuestas enfermedades laborales con diagnóstico M751 SINDROME DEL MANGUITO ROTATORIO en proceso de calificación por parte de la ARL SURA y de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia de dos colaboradores operarios del área de parqueadero, de acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad nacional vigente, especialmente en el **artículo 4° de la Ley 1562 de 2012** y luego de validar todos los soportes aportados, no se encontró una relación obligada y directa entre las patologías descritas y las labores desempeñadas por el trabajador, ni se logró demostrar una relación de causalidad entre la enfermedad y los factores de riesgo laborales de conformidad. Por lo anterior, se concluye que ante la falta de elementos que permitan establecer el nexo de causalidad necesario para la determinación de una enfermedad laboral, los diagnósticos anteriormente anotados se consideran de origen: **ENFERMEDAD GENERAL**.

AT Calificados	AT No calificados	Ausentismo	Causas
10	2	35 días	Fuego Incipiente Caída de persona Golpeado por o contra

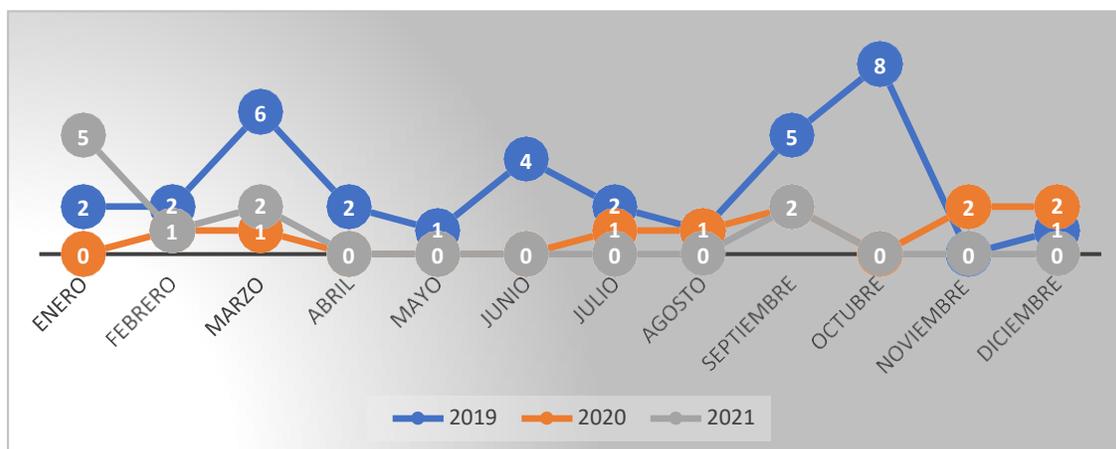
- Se realiza gráfico comparativo de accidentalidad de los últimos 3 años, donde se evidencia que el índice de accidentalidad ha disminuido en los últimos años 2020 y 2021:



Tendencia de accidentalidad 2021



- Se realiza grafico comparativo de tendencia de accidentalidad de los últimos 3 años



Ausentismo Laboral

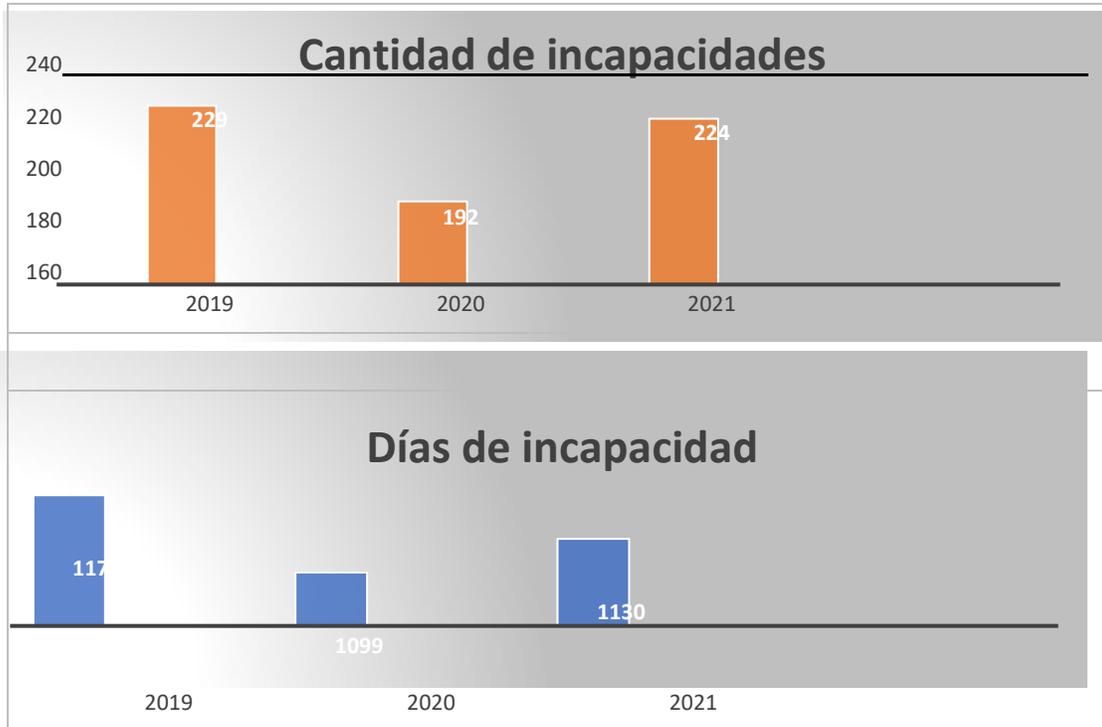
Se realiza registro y análisis de ausentismo de los colaboradores de Coomerca del 2021, en donde se identifica que el promedio de trabajadores al año fue de 66.4 con 227 trabajadores Incapacitados los cuales generaron 1130 días de incapacidad.

Ausentismo por	Cantidad de incapacidades	Días
Licencia paternidad	3	36
Covid-19	58	265
Enfermedad general	166	829
TOTAL	227	1130



Área	Cantidad de incapacidades	Días	Cantidad de trabajadores
Administración	36	116	25
Aseo	29	275	31
Mantenimiento	14	52	11
Parqueadero	112	502	60
Brigada	33	133	40

- Se realiza Grafico comparativo de ausentismo de los últimos 3 años.



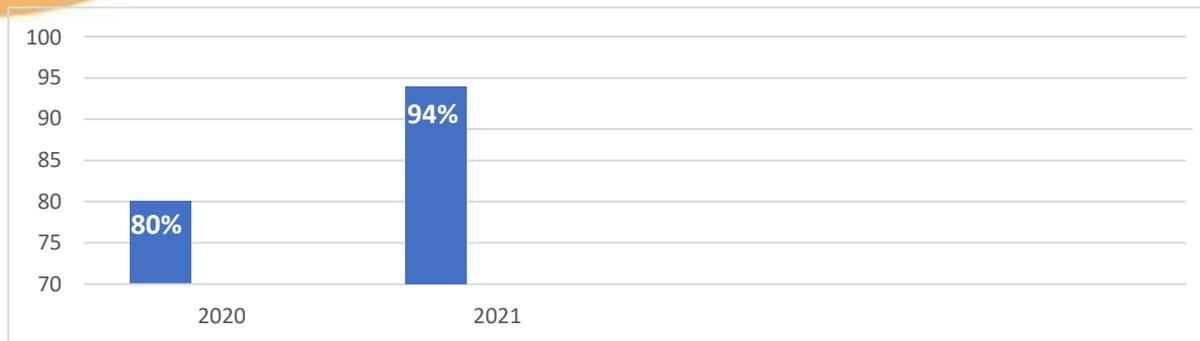
Cumplimiento Del Plan De Trabajo Anual SG-SST

Desde el área de SST de Coomerca se establecieron actividades que permiten el cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, para dichas actividades se contó con los recursos necesarios, el responsable y con una fecha determinada, este plan de capacitaciones tiene como finalidad promover, mantener y mejorar la salud y condiciones laborales de los colaboradores de Coomerca en el desarrollo de sus funciones, mediante la identificación, valoración y control de peligros y riesgos, procurando su bienestar físico, mental y social. Así mismo la protección de los demás recursos de la cooperativa, acciones enmarcadas por la mejora continua y cumplimiento a la normatividad vigente aplicable, por lo anterior para el 2021 se planearon **200 actividades** y fueron **ejecutadas 185** para un **cumplimiento del 94%**.

Cumplimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Actividades Planeadas	19	13	17	12	13	21	21	20	16	10	21	17	200
Actividades Ejecutadas	18	12	13	12	11	19	18	20	16	10	20	16	185
Cumplimiento de indicador	95%	92%	76%	100%	85%	90%	86%	100%	100%	100%	95%	94%	94%

- Se realiza Grafico comparativo de cumplimiento de plan de trabajo anual de los últimos 2 años.



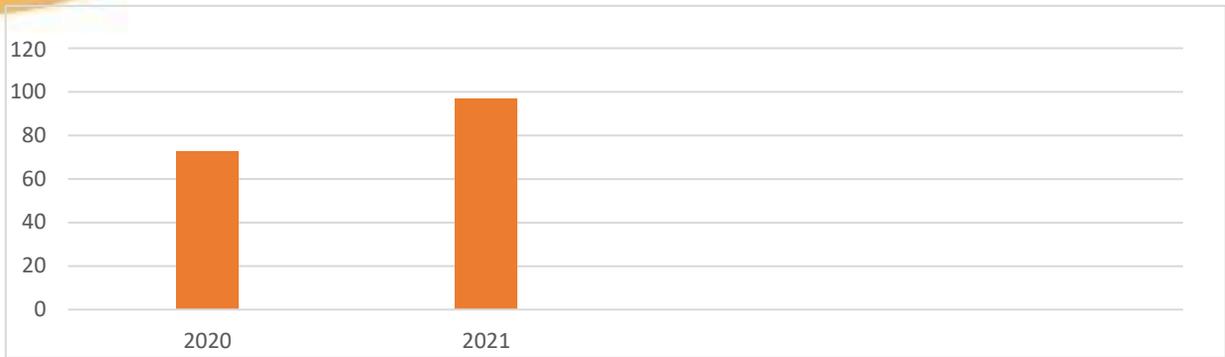


Cumplimiento Del Plan De Inspecciones Anual SG-SST

Las inspecciones de seguridad planeadas desde el área de seguridad y salud en el trabajo de Coomerca, se busca verificar que los procesos, las actividades y las tareas se desempeñen acorde con lo planificado, y se identifiquen desviaciones y necesidades para mejorar, además son una herramienta de análisis visual que busca verificar que las actividades se ejecuten de manera saludable y segura, acorde con los procedimientos, estándares y políticas, e identifiquen la mejora dentro de los procesos o espacios laborales, por el bien y protección de los trabajadores y la cooperativa, por lo anterior durante el 2021 se **planearon 35** inspecciones, se **ejecutaron 34** y obtuvo un **cumplimiento del 97%**.

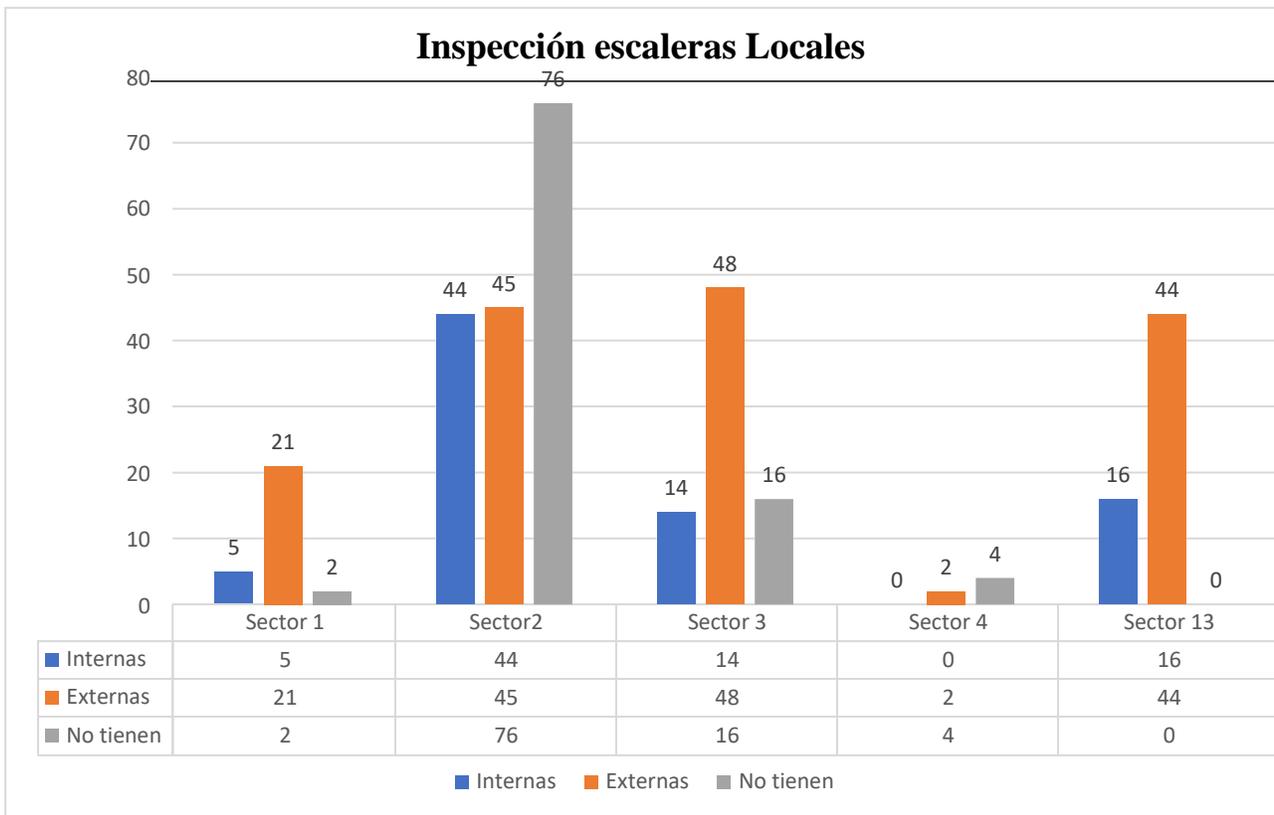
Cumplimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Actividades Planeadas	4	4	4	2	1	4	3	3	1	4	1	4	35
Actividades Ejecutadas	4	4	4	2	1	4	3	3	1	4	1	3	34
Cumplimiento de indicador	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	75%	97%





Inspección locales Plaza Minorista

- Se realiza Grafico comparativo de cumplimiento de plan de capacitaciones de los últimos 2 años.

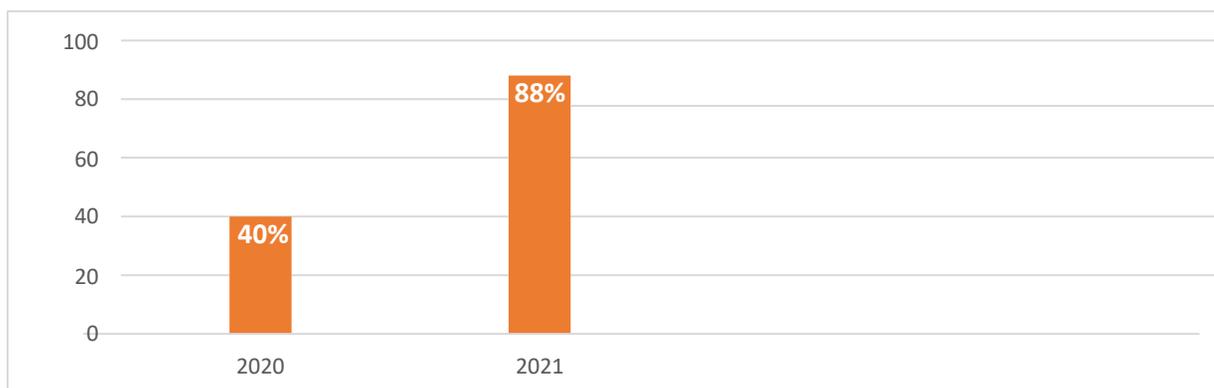


Cumplimiento Del Plan De Capacitaciones Anual SG-SST

Durante el 2021 desde el área de SST. de Coomerca se estableció un plan de capacitaciones con la finalidad de sensibilizar a los colaboradores y así promover mecanismos de prevención, responsabilidad, autocuidado, para prevenir actos inseguros, incidentes, accidentes y enfermedades de tipo laboral dentro de la cooperativa durante la ejecución de las actividades, por lo anterior se **planearon 77** capacitaciones y se **ejecutaron 69**, obteniendo un **cumplimiento de 88%**.

Cumplimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Actividades Planeadas	5	6	7	1	2	5	10	6	14	9	12	0	78
Actividades Ejecutadas	5	6	6	1	2	4	9	6	14	9	7	0	69
Cumplimiento de indicador	100%	100%	86%	100%	100%	80%	90%	100%	100%	100%	58%		88%

- Se realiza Grafico comparativo de cumplimiento de plan de capacitaciones de los últimos 2 años.



CAPACITACIONES 2021	
Uso y manejo adecuado del tapabocas	Manejo de sistemas de acceso
Técnica de lavado de manos como prevención al COVID-19	Manejo de mangueras y clase de chorros
Inducción en seguridad y salud en el trabajo	Camillaje inmovilización traslado de pacientes
Reinducción en seguridad y salud en el trabajo	Toma de Presión Arterial y signos vitales
Retroalimentación de protocolos de bioseguridad	Tejidos Blandos
Divulgación de Roles y responsabilidades	Prevención de caídas a nivel
Manejo de las Emociones	Trabajo seguro en altura
Liberación del Estrés	Identificación de peligros
Divulgación de formatos condiciones y actos inseguras y su importancia	Reporte e investigación de accidente
Divulgación de formatos de reporte de quejas por presunto acoso laboral	Inspecciones de seguridad
Clase y manejo del extintor y de fuego	Capacitación de roles y funciones del Copasst frente al SG-SST
Primeros auxilios	Comité paritario del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
Higiene postural	Uso de EPP
Trabajo en equipo	Manejo del desfibrilador
Manual de convivencia	Diplomado en seguridad y salud en el trabajo
Prevención de incidentes y accidentes	Salud mental y manejo del estrés
Importancia del reporte de tareas de alto riesgo	Resolución de conflictos
Capacitación del SER	Nuevo Manejo del Comité de Convivencia Laboral ante la Pandemia: Roles, Retos y Oportunidades
Taller de liderazgo	Promoción de la salud mental en las organizaciones ley 1616 del 2013
Comunicación Asertiva	Prevención del acoso laboral y comité de convivencia laboral
Capacitación en autoestima y presentación personal	Normatividad legal comité de convivencia laboral
Divulgación del uso de canecas rojas para la disposición de residuos Biológicos	Riesgo Eléctrico
Protección de la hipoacusia Uso de audífonos en radios de comunicación	

Inducción y Reinducción En Seguridad y Salud En El Trabajo

El proceso de inducción y reinducción en SST de Coomerca tiene un enfoque integral e interdisciplinario para desarrollar un ambiente de excelente comunicación y participación, para que se puedan alcanzar los objetivos planteados, dado lo anterior este proceso contiene básicamente tres etapas:

Primera: Inducción general sobre el proceso productivo y las políticas generales de la organización.

Segunda: Inducción específica sobre aspectos importantes del oficio a desempeñar tales como: Factores de riesgo a los que estará expuesto, estándares de seguridad, elementos de protección personal, especificaciones de la actividad, políticas, objetivos memorandos y circulares internas entre otros temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tercera: Evaluación del proceso anterior.



INDUCCIÓN CONTRATISTAS La inducción al personal contratistas es un proceso inicial por medio del cual se proporciona a los contratistas al inicio de sus labores la información básica de acuerdo a sus funciones y riesgos inherentes en su área de trabajo donde será realizada la actividad para la cual fue contratado.

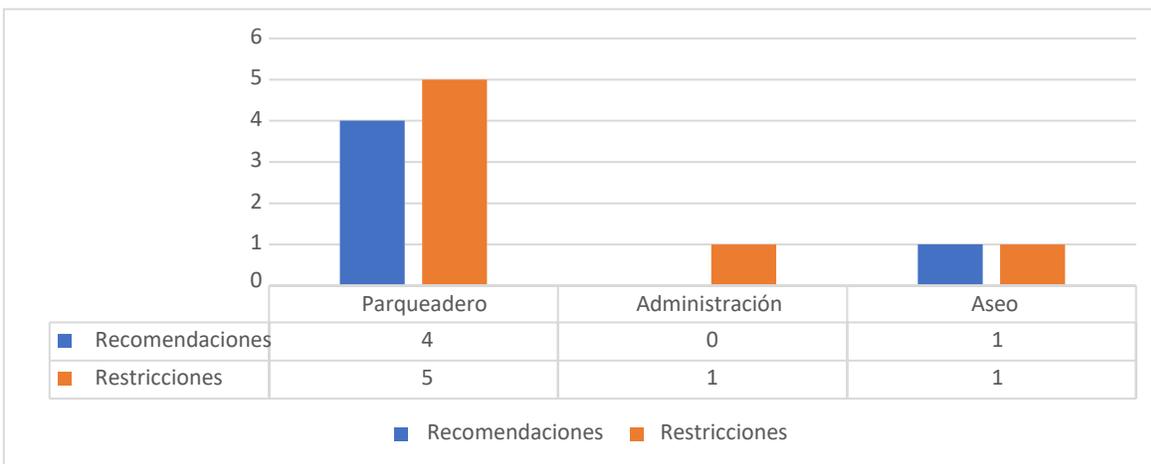
Dado lo anterior se realiza inducción en SST a los siguientes contratistas:

Abogado	Soluami
Cerrajería Dorian	Triaxial
Ekitek	Expertos
Especialistas en techos	



Condiciones De Salud

Desde el área de seguridad y salud en el trabajo de Coomerca se lleva de manera constante un control y seguimiento a las recomendaciones y restricciones médicas de desempeño laboral emitidas por la EPS de algunos colaboradores de las diferentes áreas, lo anterior busca mejorar la eficiencia y la productividad de los procesos del recurso humano dentro de la Cooperativa y velar por el bienestar y salud de los colaboradores.



- Se realiza Gráfico comparativo de recomendaciones y restricciones médicas de los últimos 3 años de los colaboradores de Coomerca.



Comités

Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

El COPASST fue conformado el 23 junio de 2021. De acuerdo con las elecciones realizadas el 24 de mayo de 2021, fueron elegidos representantes de los trabajadores y representantes asignados por el empleador, para el periodo 2021-2023.

Una vez el COPASST se posesionó, realizó la designación de Gloria Consuelo Callejas supervisora de parqueadero como presidente del comité y a Santiago Bedoya Instructor del gimnasio como secretario del comité.

Durante el 2021 se tuvo una buena comunicación entre el COPASST con la Gerencia y el área de SST, se dio cumplimiento a las reuniones cada mes con su respectiva acta. Siempre se tuvo acceso a la información sobre la implementación del SG-SST y se contó con la presencia de la Coordinadora de SST en la mayoría de las reuniones mensuales, además los integrantes del comité apoyaron las investigaciones de accidentes de trabajo, las inspecciones de seguridad, simulacros, auditorías y se realizaron diferentes intervenciones donde se obtuvo siempre el apoyo de las partes involucradas por lo anterior se ha evidenciado el avance obtenido en el año. Los miembros del COPASST seguirán comprometidos apoyando las actividades de seguridad y salud en el trabajo y velando por la salud y bienestar de los trabajadores de la cooperativa.

Cabe resaltar que todos los integrantes del comité cuentan con el curso de las 50 horas de ARL SURA.

Representantes de los trabajadores

INTEGRANTE	PRINCIPAL/SUPLENTE	ÁREA
Diego Alejandro Bermúdez	Principal	Auxiliar SST
Carlos Mario Chaurra	Principal	Parqueadero
Hernán David Vélez	Suplente	Parqueadero
Robinson Soto Aristizábal	Suplente	Mantenimiento

Representantes por parte del empleador

INTEGRANTE	PRINCIPAL/SUPLENTE	ÁREA
Gloria Consuelo Callejas	Principal	Supervisora Parqueadero
Santiago Bedoya Sánchez	Principal	Instructor Gimnasio
Adriana Berrio	Suplente	Supervisora Aseo
Lucas Iván Aristizábal	Suplente	Supervisor de Seguridad

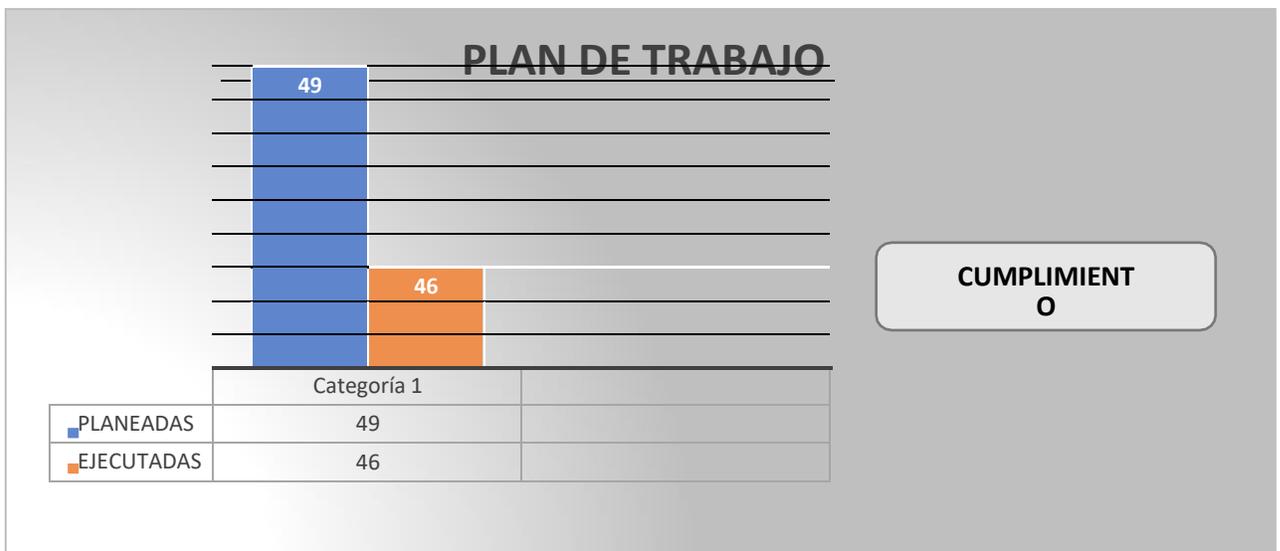


Indicador de cumplimiento de capacitación

Con el propósito de afianzar conocimientos y empoderar a los integrantes del comité se realizaron diferentes capacitaciones de parte de la ARL SURA y entes externos, obteniendo así un cumplimiento del 94% del plan de capacitaciones.



Indicador de cumplimiento del plan de trabajo



Comité de convivencia laboral

El COCOLAB fue conformado el 23 junio de 2021. De acuerdo con las elecciones realizadas el 24 de mayo de 2021, fueron elegidos representantes de los trabajadores y representantes asignados por el empleador, para el periodo 2021-2023.

Una vez el COCOLAB se posesionó, realizó la designación de Luis Fernando Marín González Operario de parqueadero como presidente del comité y a Marcela Serna Olaya como secretaria del comité durante el año el comité realizó 2 reuniones ordinarias y 4 extraordinarias.

Todos los integrantes del comité cuentan con cláusula de confidencialidad firmada con fecha de 24 de junio de 2021, así mismo con el certificado de curso de 50 horas de sura.

Representantes por parte del empleador

INTEGRANTE	PRINCIPAL/SUPLENTE	ÁREA
Gloria Marcela Serna Olaya	Principal	Administración
Estefanía Avendaño Taborda	Principal	
Liliana Sosa Gaviria	Suplente	
José Alexander Toro Agudelo	Suplente	

Representantes por parte de los trabajadores

INTEGRANTE	PRINCIPAL/SUPLENTE	
Luis Fernando Marín González	Principal	Parqueadero
Jaider Andrés Úsuga	Principal	Brigada
Sandra Teresa Higueta Úsuga	Suplente	Parqueadero
Daycis Sofía Navarro	Suplente	Parqueadero

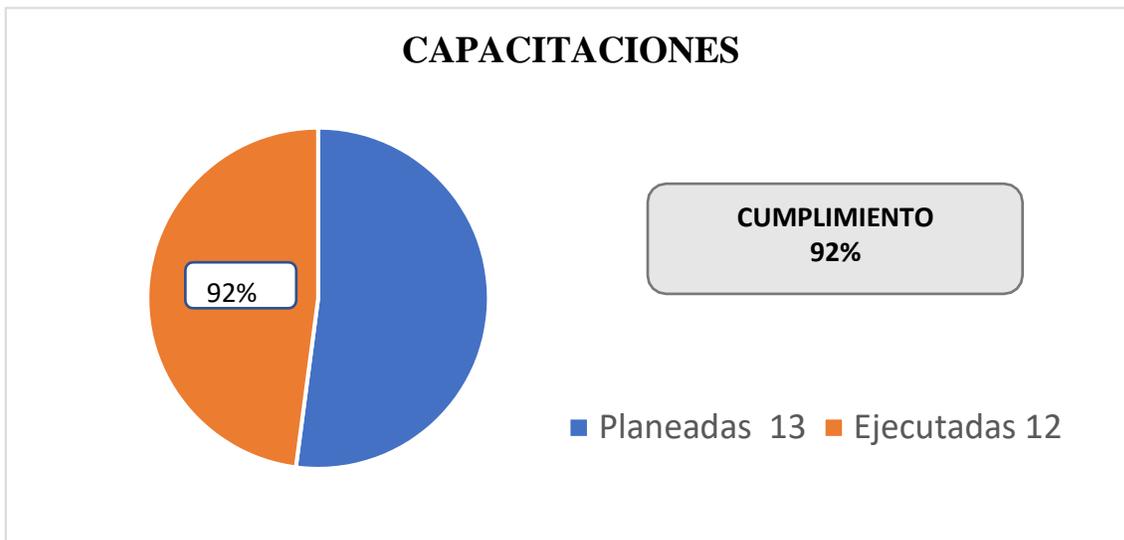
CASOS ESTUDIADOS POR PRESUNTO ACOSO LABORAL

El resultado es el siguiente:

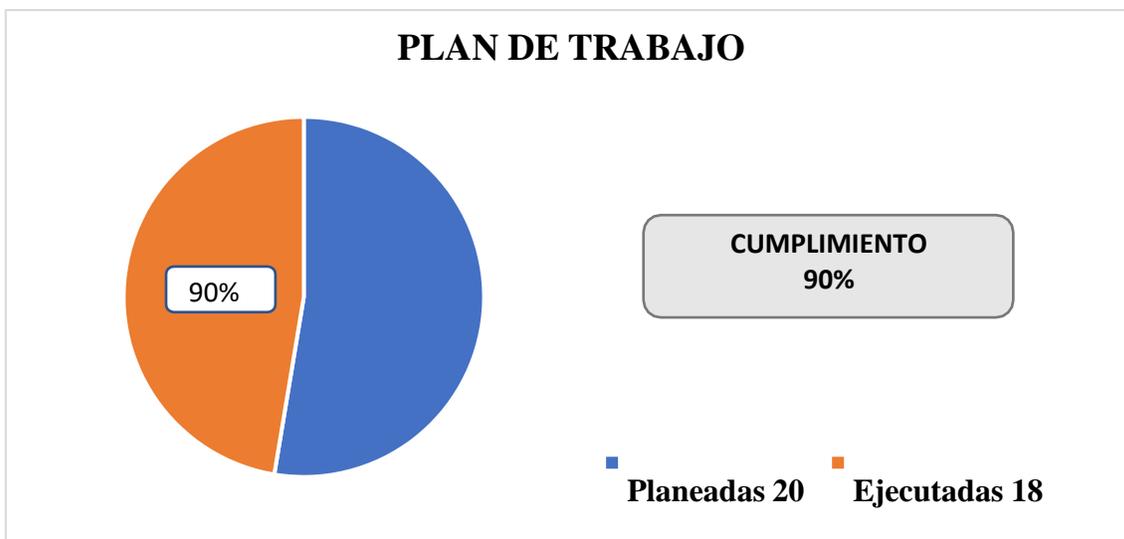
# quejas presentadas en el año	# quejas abiertas	Áreas involucradas
3	0	Administración Brigada Parqueadero

Indicador de cumplimiento de capacitación

Con el propósito de afianzar conocimientos y empoderar a los integrantes del comité se realizaron diferentes capacitaciones de parte de la ARL SURA y entes externos, obteniendo así un cumplimiento del 92% del plan de capacitaciones.



Indicador de cumplimiento del plan de trabajo



Comité de emergencia

Se realiza una reestructuración del comité de emergencia de Coomerca, el cual queda conformado por comisiones e integrado por personal que tome decisiones y lidere al momento de presentarse las emergencias.



Por parte de la ARL SURA se capacito al comité en el tema de roles y responsabilidades, la importancia de conformar un comité de emergencia y su definición, cabe resaltar que el comité de emergencia es un grupo de personas que se encargaran de liderar el plan de emergencias desde el nivel estratégico de la Cooperativa y de coordinar las actividades antes, durante y después de presentarse una emergencia.

Comisión de Recursos	Área	Comisión Educativa	Área
Edison Alexander Palacio	Administración	Liliana Sosa Gaviria	Administración
Estefanía Avendaño Taborda		Valentina Bermúdez	
Marcela Serna Olaya		William Valencia	Brigadista
Edwyn Arias Zapata		Roger Enrique Ortiz	

Comisión Técnica	Área	Comisión Educativa	Área
Diego Alejandro Bermúdez	Administración	Julios Enrique Álvarez	Administración
Guillermo Álvarez		Alexander Toro Agudelo	
Lucas Iván Aristizábal		Estefanía Avendaño Taborda	
Luis Alexander Álzate	Mantenimiento	Lucas Iván Aristizábal	
Arley Jhovany Castañeda	Brigadista	Mariza Cerón Ochoa	Brigadista
Jhovanny Restrepo		Nelson Montoya Presiga	

Brigada de emergencias

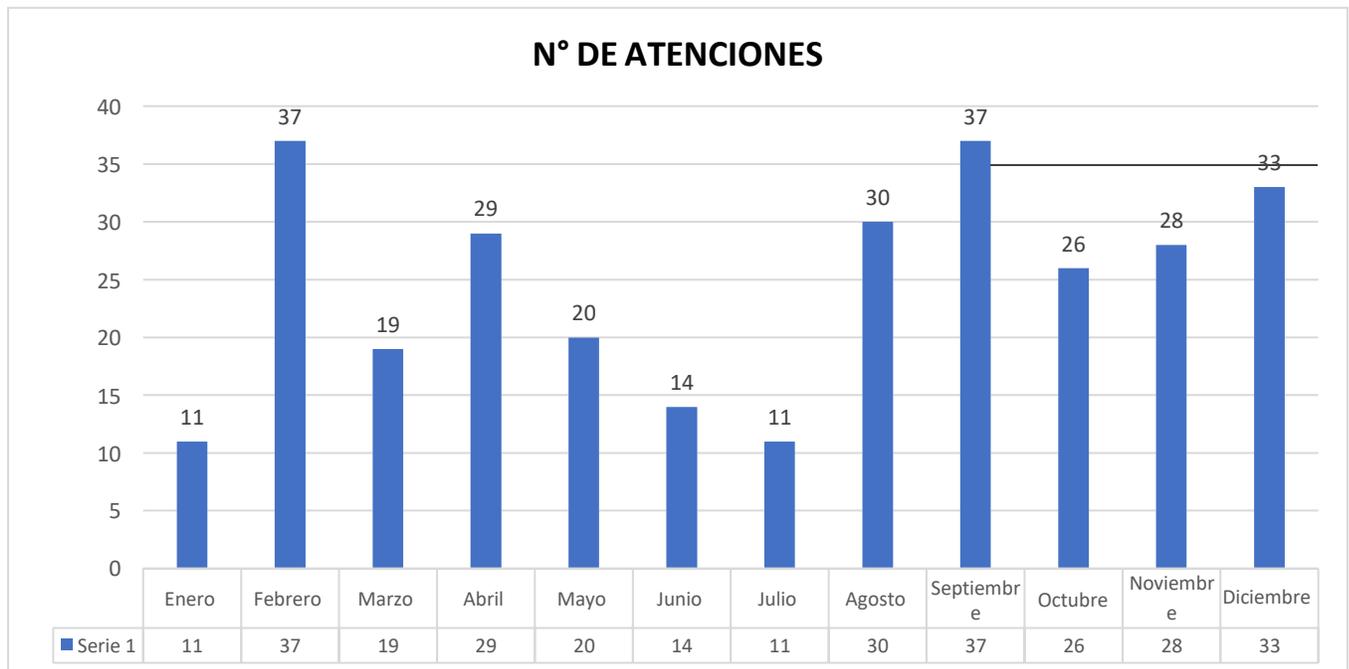
El grupo de brigada de emergencias de Coomerca tiene como objetivo velar por la protección, la integridad de los trabajadores, visitantes, contratistas y comerciantes que se encuentran dentro de las instalaciones de la Plaza Minorista, por tal motivo entre sus funciones y responsabilidades tienen la atención de primeros auxilios y la atención de eventos que generen emergencias.



Atención primeros auxilios

El grupo de brigada de emergencias de Coomerca tiene como objetivo velar por la protección, la integridad de los trabajadores, visitantes, contratistas y comerciantes que se encuentran dentro de las instalaciones de la Plaza Minorista, por tal motivo atienden diferentes emergencias entre esas esta los primeros auxilios ocasionados por:

- Toma de presión arterial
- Heridas Cortante o **incisa**, Punzante, Contusa, Por desgarró, Por raspadura y estas pueden ser superficiales o profundas
- Desmayo o pérdida temporal y súbita de la conciencia.
- Caídas a nivel o distinto nivel



10.4.3 Emergencia por conatos de incendio

Durante el 2021 se presentaron **7 conatos de incendio** los cuales fueron atendidos y controlados por el personal brigadista de la Cooperativa, estos conatos se presentaron por actos inseguros por parte de los comerciantes de la Plaza Minorista, además el 21 de enero se presentó una emergencia por fuego incipiente, donde se violó la necesidad de apoyo de partes externas y se identificó la necesidad de capacitar en temas bomberil al personal brigadista y hacer inspecciones en cada local verificando el cumplimiento a la normatividad NFPA 10 (Norma para Extintores Portátiles Contra Incendios)



Programa de Vigilancia Epidemiológica

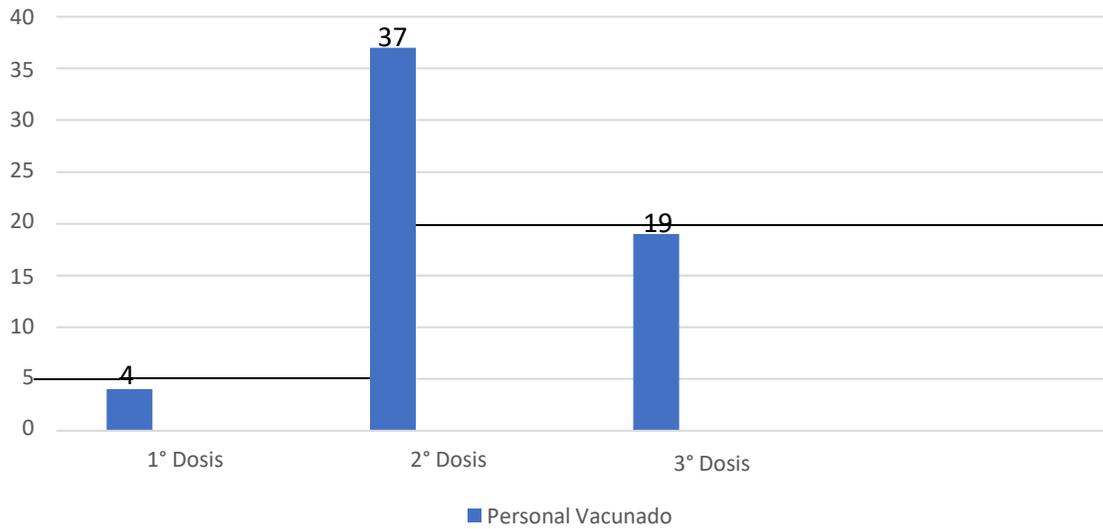
Jornada de vacunación COVID-19

La Gerencia y el área de SST de Coomerca, realizan campañas que motiven a los colaboradores, comerciantes, trabajadores independientes y visitantes a vacunarse contra el covid-19 y completar sus esquemas, con el propósito de contribuir a reducir las enfermedades, las hospitalizaciones y las muertes asociadas al COVID-19, con el objetivo de ayudar significativamente a la protección y la promoción, bienestar humano, y que permitan retornar de forma progresiva a las actividades sociales, económicas, laborales y familiares.

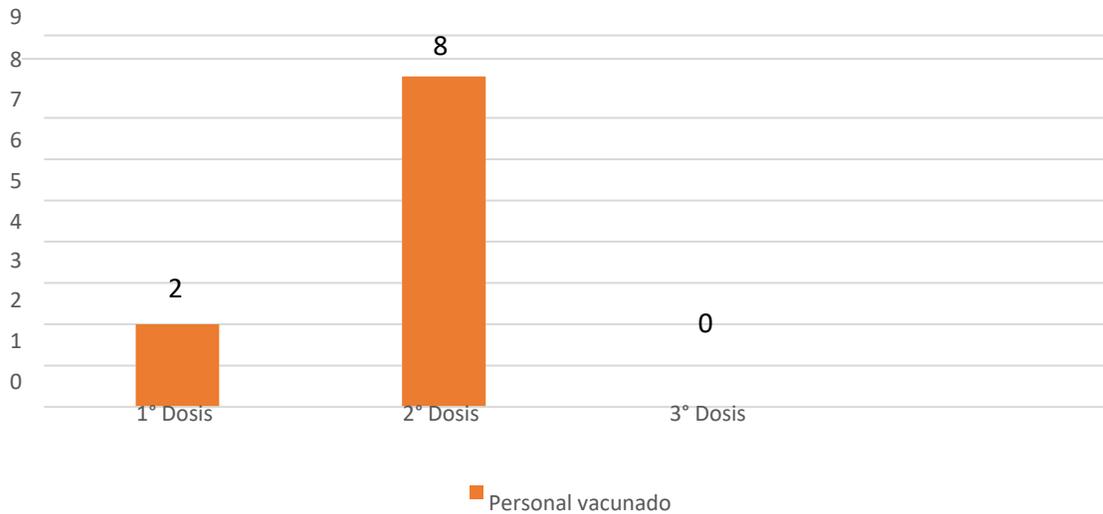
Dado lo anterior se relaciona gráficos por área, del personal vacunado y las dosis aplicadas, donde podemos evidenciar.



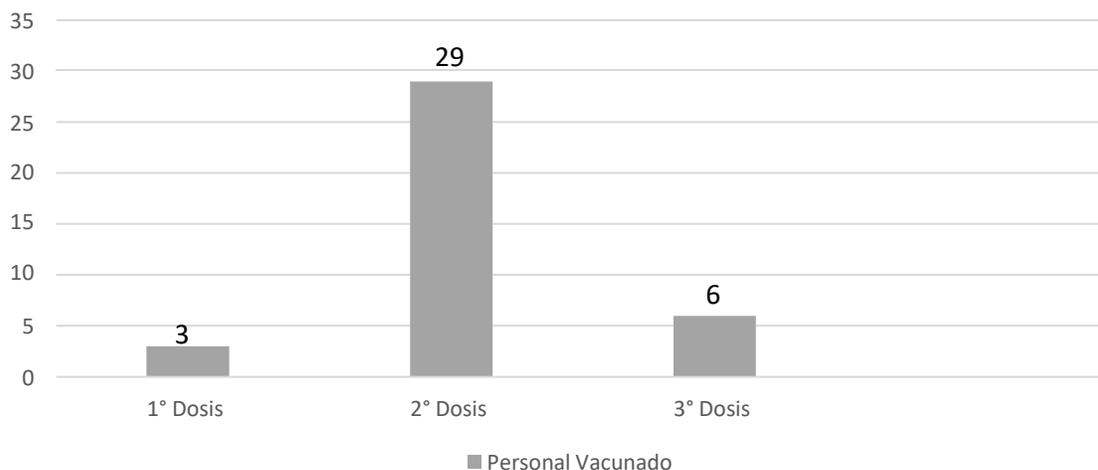
ÁREA DE PARQUEADERO 60 COLABORADORES



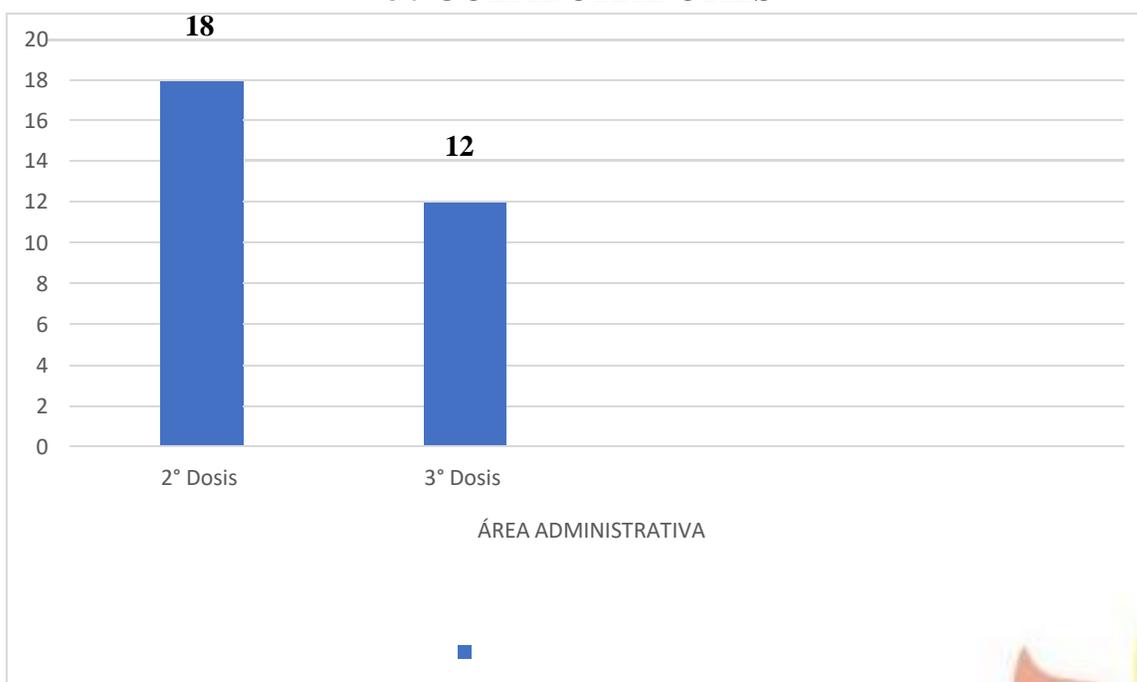
ÁREA DE MANTENIMIENTO 10 COLABORADORES

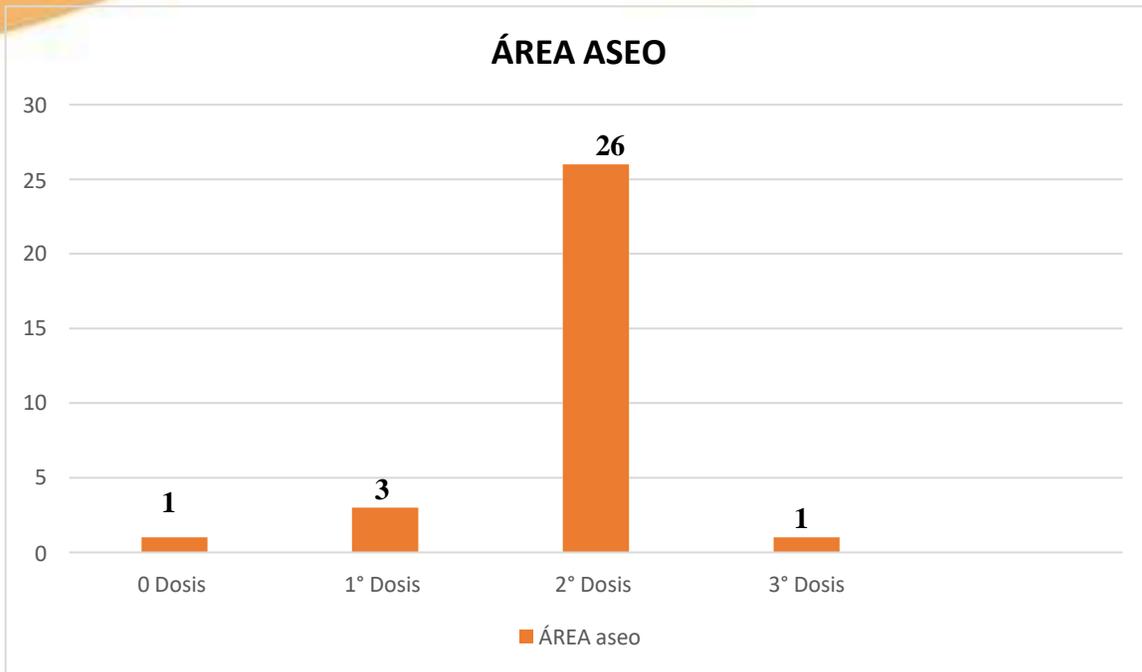


ÁREA BRIDISTAS 38 COLABORADORES



ÁREA ADMINISTRATIVA 30 COLABORADORES





Jornada de salud mental El programa “Escuchaderos”

La atención integral a la salud mental debe considerar al sujeto influenciado por diferentes representaciones sicosociales que son determinadas por múltiples variables sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, y que pueden intervenir en el estado de armonía o de desequilibrio del cuerpo-mente-emociones interrelacionado con las relaciones interpersonales, las relaciones sociales y el medio ambiente de una persona, por tal motivo Coomerca, el área de SST y profesionales en psicología de Secretaria de Salud de Medellín se articularon, con el fin de apoyar a los colaboradores, comerciantes y sus familias, trabajadores independientes y visitantes en orientaciones Psicosociales. Con el objetivo de buscar transformación positiva, lo que incita a un buen desarrollo humano integral, sostenible, diverso, equitativo.

Orientación psicosocial		
Área	# colaboradores	Pendientes
Administración:	25	1
Aprendices	5	1
Mantenimiento	2	10
Parqueadero	37	19
Aseo	3	29
Brigadistas	5	33
Contratistas		
Expertos	3	27

Primera Jornada de salud mental	
Áreas	# de colaboradores
Todas las áreas	117



Jornada de citologías y planificación familia

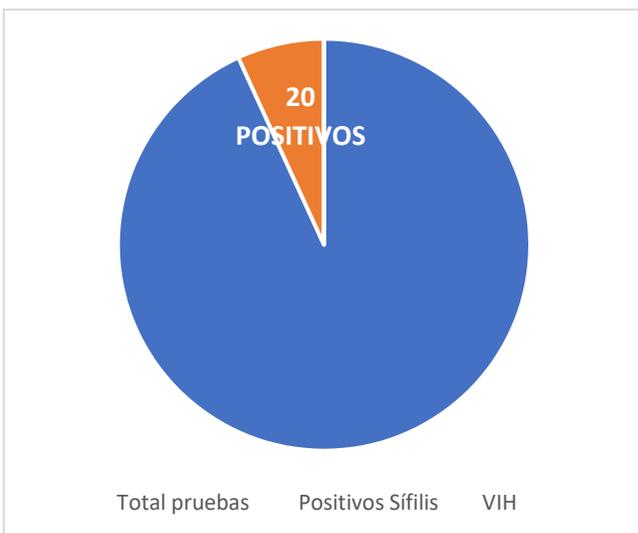
Gerencia, el área de SST gestionan jornada de planificación y pruebas de VIH y SIFILIS, pensando en la salud y bienestar de las mujeres de Plaza Minorista en articulación con secretaria de Salud se da inicio en agosto a la jornada de planificación familiar la cual permite evitar embarazos no deseados y embarazos en mujeres jóvenes esto se logra mediante la aplicación de métodos anticonceptivos.

Otra jornada son las de citologías la cual es una prueba que se realiza durante la revisión ginecológica, por lo cual es fundamental el papel de estas revisiones periódicas para prevenir el desarrollo del cáncer de cuello uterino y disminuir su incidencia.

Citologías y planificación familiar		
	# de mujeres beneficiadas (comunidad)	Colaboradoras de Coomerca
Citología	96	4
Planificación Familiar	99	1

Jornada de pruebas de VIH y SIFILIS

Gerencia y el área de SST. Gestiona Pruebas de VIH y SIFILIS para la comunidad de la Plaza Minorista, lo anterior con el objetivo de que dichas pruebas detecten la presencia de anticuerpos, con mayor énfasis en las que se evidencian factores de vulnerabilidad, tales como inicio temprano de la actividad sexual, relaciones sexuales sin protección, uso de sustancias psicoactivas, signos o síntomas de infecciones de transmisión sexual, víctimas de violencia de género, mujeres en embarazo.



Pruebas de VIH y SIFILIS	
Total	273
VIH positivos	0
Sifilis positivas	20

Jornada de riesgo cardiovascular

Desde el área de SST. y pensando en la salud y bienestar de los trabajadores de Coomerca se realiza jornada de riesgo cardiovascular con el objetivo de fomentar una cultura de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mediante la identificación de factores de riesgo cardiovascular modificables en los Colaboradores

de Coomerca impactando directamente sobre ellos, mediante acciones de prevención en salud,

encaminadas a transformar actitudes y conductas que promuevan estilos de vida saludable para el bienestar físico y mental.

Riesgo cardio vascular	
Personal atendido	118

Jornada de vacunación tétano y difteria

La vacunación de los trabajadores es la manera más efectiva de prevención primaria para aquellas personas que puedan sufrir enfermedades asociadas a determinadas actividades profesionales, su objetivo a largo plazo debe ser evitar la aparición de enfermedades infecciosas en los trabajadores expuestos a agentes biológicos, por tal motivo se está realizando en la cooperativa jornada de vacunación dirigida a las diferentes áreas de personal expuesto.

Area	1° Dosis	2° Dosis	3° Dosis	4°
Administración	1	2	1	1
Aseo	3	11	23	1
Mantenimiento	3	7	3	N/A
Brigadista	7	4	Pendiente	N/A
Parqueadero	1	0	0	N/A

Jornada semana de la salud

En el mes de octubre Coomerca realiza semana de la salud con el objetivo de fomentar en los colaboradores hábitos de vida saludables que puedan impactar en la reducción de enfermedades comunes y laborales, en el bienestar emocional, psicológico y social y en un estado físico óptimo. Por lo anterior se realizaron diferentes actividades, tales como:

- Limpieza facial
- Masajes relajantes
- Rumba aeróbica
- Optometría con clínica CLOFÁN



Jornada de vacunación niños rubeola y sarampión

Durante la jornada de vacunación covid-19 la Secretaría de Salud invito a las familias y cuidadores de niños y niñas entre 1 y 10 años, a asistir a la vacunación gratuita contra sarampión y rubéola, de esta jornada participo los niños de comerciantes, niños de los trabajadores de la Cooperativa y niños de usuarios de nuestra Plaza Minorita. Dado lo anterior con esta jornada se busca completar la dosis adicional contra sarampión y rubéola a menores de edad, con el propósito de completar la protección frente a estas enfermedades.

Es de anotar que el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de Coomerca se encarga de velar por el bienestar y salud de los trabajadores de la cooperativa, aprendices y contratistas por tal motivo, en conjunto con la Gerencia, los supervisores de área para que el personal de Coomerca participe de todas las jornadas de salud que nos ofrecen las diferentes entidades de manera gratuita, además de esto la información se comparte con el área de Trabajo Social para que desde allí integren a los asociados, comerciantes, trabajadores independientes y demás comunidad de la Plaza Minorita a las jornadas de salud, con el fin de que ellos y sus familias también se beneficien de los servicios de dichas jornadas.

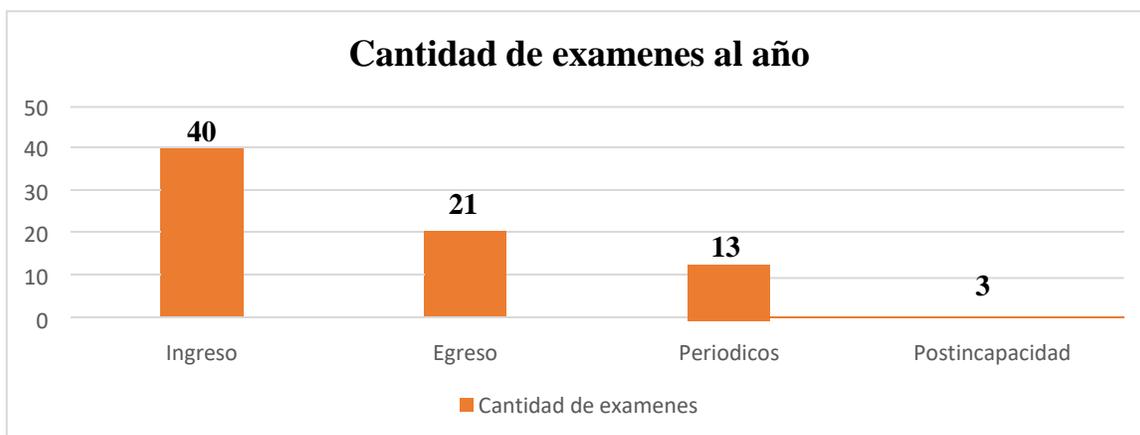


Exámenes Ocupacionales

Coomerca dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007, por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales, se relaciona el número de citas médicas ocupacionales que se solicitaron al proveedor Colmedicos para personal de Coomerca durante el primer trimestre del año. (ingreso, egreso y periódicas)



Área	Tipo de examen	cantidad de exámenes realizado
Brigadistas	Ingreso	14
	Egreso	9
	Periódico	4
Aseo	Ingreso	9
	Egreso	3
	Periódico	2
Parqueadero	Ingreso	6
	Egreso	2
	Periódico	1
Mantenimiento	Ingreso	2
	Egreso	3
	Periódico	5
Administración	Ingreso	3
	Egreso	0
	Periódico	1
Aprendices	Ingreso	6
	Egreso	4
Postincapacidad		3



Circulares y memorandos

Desde la Gerencia y el área de SST se realizan circulares y memorandos internos con el fin de comunicar o notificar a los colaboradores de Coomerca, trabajadores independientes y comerciantes de la Plaza Minorista asuntos, medidas o disposiciones internas para que se cumpla a cabalidad, lo anterior se hace con el fin de velar por el



bienestar y la salud de toda la comunidad, evitar emergencias y así tener una Plaza Minorista y una cooperativa más segura.

Numero de circular	Asunto
006	Obligatoriedad de extintores dentro de cada local
007	Reapertura del gimnasio Coomerca
008	Medidas preventivas para evitar emergencias por riesgo eléctrico
009	Medidas preventivas frente a las nuevas variantes del Covid-19.
Informativa	Prohibición escaleras por fuera del local

Numero de memorando	Asunto
011	Uso de botas con puntero como EPP
012	Conformación Comité de Emergencia
013	Aprobación de plan de trabajo anual del SG-SST para el 2021
014	Aprobación de plan de capacitaciones anual del SG-SST 2021
015	Actualización de Matriz Identificación, evaluación y valoración del riesgo IPVER
016	Reporte de emergencias, incidentes y accidentes de trabajo al interior de la Plaza Minorista

Asesorías y reuniones

En la implementación del SG-SST de Coomerca se ha contado con asesorías técnicas, capacitaciones de la ARL SURA con la finalidad de prevenir, proteger y atender los efectos de las enfermedades laborales y los accidentes ocurridos durante el trabajo.





4. Mercadeo y comunicaciones

Las oportunidades de crecimiento y fortalecimiento no se hicieron esperar para el área de comunicaciones y mercadeo durante el 2021, un año lleno de retos, donde sin duda, la comunicación tomó mucha más relevancia organizacional. El acompañamiento del área a los diferentes procesos de la Cooperativa durante este año fue trascendental en todas las instancias, fue así como ratificamos, los aliados perfectos para marcar la diferencia interna y externamente en la Cooperativa. Comunicar las diferentes decisiones que como entidad solidaria tomábamos, dar un parte de tranquilidad y confianza a nuestros Asociados, comerciantes y público en general fue prioritario, se convirtió en el objetivo para la Gerencia y el Consejo de Administración, y lo cumplimos con diligencia y Amor. Este año fue propicio para evidenciar nuestra filosofía solidaria y cooperativa, fue así como nos propusimos estar cerca de nuestros Asociados, cooperamos para ello y lo logramos, en las siguientes áreas:

Promoción

Desde nuestra área buscamos seguir posicionando nuestra marca en diferentes escenarios en el 2021, continuamos pautando en radio con 8.500 oyentes en las emisoras Tropicana Fm y QHubo radio AM, así mismo, iniciamos la estrategia televisiva con pautas en el canal regional Telemedellin, el cual cuenta con una teleaudiencia de 10.000 espectadores, así continuaremos mostrando una Plaza Minorista mas amables saludable y ahora más segura



Asistencia a eventos y posicionamiento de marca

Coomerca en representación de la Plaza Minorista asistió a los siguientes eventos donde logro mostrar su despliegue comercial a diferentes poblaciones que desconocían los servicios y productos:

Expofinca 2021

Evento que permite la interacción entre la industria del Sector Agropecuario y sus públicos de interés. Es una interpretación para que las asociaciones, expositores y empresarios realicen actividades presenciales, las cuales fueron transmitidas por medios digitales De la Ciudad al Campo, con una participación de aproximadamente 5.000 personas que mostraron y realizaron alianzas de venta para nuestros comerciantes



Territorio de las oportunidades

La Alcaldía de Medellín y representantes del comercio, del gremio textil – confección, de las instituciones de educación superior y líderes cívicos y comunitarios, firmaron el acta de intención que da vida al primer Territorio de las Oportunidades de la ciudad, ubicado en la calle 53 avenida de Greiff y la calle 44 avenida San Juan, comprende los barrios Corazón de Jesús y San Benito.

Esta zona se destaca por las facilidades de acceso al servicio de transporte público, por su vocación industrial y manufacturera, lo que ha permitido ser generadora de empleo en el centro de la ciudad.

Con este nuevo territorio en el corazón de la capital antioqueña, la Administración Municipal promoverá iniciativas, en articulación con el sector

privado, para llevar la oferta cultural, artística, recreativa y deportiva en favor de la apropiación del espacio público.

Además, se desarrollarán estrategias para la atención integral de habitantes en situación de calle, cuya labor contará con acompañamiento de educadores de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos para reforzar los recorridos, sensibilizar y caracterizar a esta población.

La Plaza Minorista será parte de esta estrategia y trabajaremos por tener entornos seguros para nuestros visitantes y comerciantes



Fuimos centro de atención para diferentes personajes públicos

La Plaza Minorista se ha convertido en un centro cultural para muchos, en el 2021, recibimos la visita de varios personajes públicos que se interesaron en el mercado el olor del campo en la ciudad y desde aquí se grabaron varios programas de televisión y se mostró la cara de un comerciante luchador y fortalecido a pesar de las circunstancias, entre nuestros visitantes destacamos:

Youtubers: Luisito comunica
Artistas Juanes y fruko y sus tesos





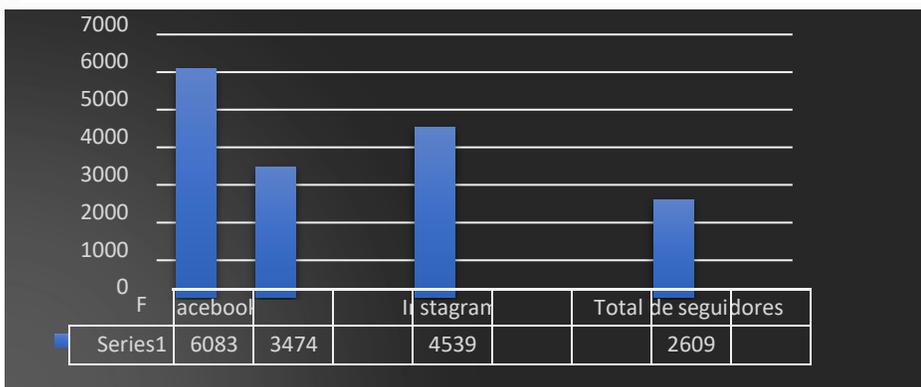
Durante el 2021 continuamos fidelizando a nuestros clientes

Coomerca en pro de mantener y cuidar los clientes realizó sorteos en las fechas comerciales del país de allí pudimos generar campañas de fidelización con más de 200 facturas registradas de venta en la Plaza Minorista, por nuestros clientes, quienes son nuestra ~~razón~~ razón de ser.

Se entregaron dos motocicletas una de marca Bóxer y la otra Pulsar a clientes de la plaza con una inversión de \$12 millones de pesos:



Nuestros resultados de seguidores en redes sociales



5. . Resultados de la dirección operativa:

Auxiliar operativo:

Objetivo general: Este tiene como propósito apoyar la dirección operativa y a los supervisores de las cuatro áreas pertenecientes a la dirección, en procesos de control y gestión del cumplimiento de las consignas del personal de los operarios.

AUXILIAR OPERATIVO



3.1.1. RESULTADOS: En el 2021, el auxiliar operativo, realizó el apoyo en las diferentes áreas de la Dirección Operativa como se presenta en la

Tabla 1: Resumen de las actividades realizadas por el Auxiliar Operativo en el 2021.

INFORME DE EVENTUALIDADES PRESENTADAS EN EL AÑO 2021						
Consiste en comunicar la gestión que realiza el auxiliar operativo para el apoyo de la DIRECCIÓN OPERATIVA, con la finalidad de cumplir a cabalidad el objetivo que tiene Coomerca						
PARA QUIÉN	Este informe de eventualidades va dirigido a la Dirección Operativa					
EVENTUALIDADES						
ACCIONES CLAVES	PRIORIDAD	DIRIGIDO A	ÁREA RESPONSABLE	CANTIDAD DE ACCIONES	OBSERVACIONES	FOTOGRAFÍAS
Control de Espacio Público y áreas comunes.	Alta	Dirección operativa	Seguridad	Se realiza diariamente	Este control se ejerce constantemente durante toda la semana en todos los sectores de la Plaza Minorista José María Villa, ya que es fundamental para Coomerca garantizar áreas comunes y espacio público despejados, para una buena circulación	
Control protocolos de bioseguridad	Alta	Dirección operativa	SG-SST	Se realiza diariamente	El control se realiza constantemente en cada uno de los sectores, y en los ingresos peatonales de la Plaza Minorista, priorizando el uso correcto del tapa bocas, cubriendo boca y nariz, el distanciamiento social y el aforo en los locales, a comerciantes, clientes y a toda la comunidad en general, para mitigar el contagio del Covid-19.	
Requerimientos mantenimiento civil	Alta	Dirección operativa	Mantenimiento Civil	Se realiza diariamente	Los requerimientos y mejoras por parte de los colaboradores de mantenimiento civil y bajo la dirección de su jefe inmediato se realizan diariamente, y siguiendo el plan de actividades que permiten mantener un progreso continuo, bienestar y seguridad a clientes y comunidad en general, garantizando la infraestructura de la Plaza Minorista José María Villa, como un lugar confiable, para adquirir y comercializar todos los productos de la canasta familiar.	

PARA QUIÉN		Consiste en comunicar la gestión que realiza el auxiliar operativo para el apoyo de la DIRECCIÓN OPERATIVA, con la finalidad de cumplir a cabalidad el objetivo que tiene Coomerca				
Este informe de eventualidades va dirigido a la Dirección Operativa						
EVENTUALIDADES						
ACCIONES CLAVES	PRIORIDAD	DIRIGIDO A	ÁREA RESPONSABLE	CANTIDAD DE ACCIONES	OBSERVACIONES	FOTOGRAFIAS
Requerimientos mantenimiento eléctrico	Alta	Dirección operativa	Mantenimiento Eléctrico	Se realiza periódicamente	De manera constante los colaboradores de mantenimiento eléctrico realizan inspecciones identificando fallencias o requerimientos que deben ser atendidos para brindar bienestar a comerciantes, clientes y comunidad en general y realizando el plan de actividades que programa el jefe encargado de esta área para el mejoramiento constante y el desarrollo continuo hacia un mejor servicio manteniendo en óptimas condiciones.	
Comportamiento de Abastecimiento	Alta	Dirección operativa	Mercadeo	Se realiza todos los días	Diariamente a primera hora se realiza una encuesta de precios con el fin de mantener una base de datos actualizada sobre los productos y el comportamiento de abastecimiento que ingresa todos los días a la Plaza Minorista José María villa, los precios de los productos se suben a las redes sociales como Instagram, Facebook, y la pagina Web de la Plaza, para mantener informados a los ciudadanos de los precios en tiempo real.	
Brigadas de Aseo	Alta	Dirección operativa	Aseo	Se realiza constantemente	Diariamente se realizan en todos los sectores de la plaza Minorista las evacuaciones de residuos por parte de los colaboradores del área de aseo, además se realiza la limpieza de los servicios públicos como orinales que no tienen ningún costo y al mismo tiempo las brigadas de aseo para mantener limpios los pasillos de los diferentes sectores de la Plaza, manteniendo una buena imagen y un ambiente propicio para adquirir y comercializar todos los productos de la canasta familiar.	
Administración de espacios en zona de parqueaderos	Alta	Dirección operativa	Parqueaderos	Se realiza todos los días	Esta labor se realiza constantemente por parte de los colaboradores de el área de parqueaderos, para brindar una mejor atención y un servicio de calidad a nuestros clientes, ya que esto presenta comodidad a la hora de llegada o salida de los usuarios tanto en parqueaderos de motos como en parqueaderos de carros.	

Área de seguridad:

Objetivo General: Esta tiene como propósito cuidar la prestación de servicio de seguridad y atención de emergencias en la Plaza Minorista a través de la supervisión, coordinación y atención del área; además de vigilar otras funciones esenciales como se exponen :

ÁREA DE SEGURIDAD



Resultados: En el 2021, el área de seguridad ha generado las inspecciones correspondientes al espacio público como también las intervenciones. A continuación, la cual esboza de manera cuantitativa los controles que se realizaron durante el año.

1ER SEMESTRE DEL AÑO 2021	TOTAL					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROCEDIMIENTO EMITIDOS A LA PONAL						
Procedimientos con heridos en riñas	1	0	0	0	0	0
Capturas a disposición de la PONAL	5	4	5	1	1	4
Capturas con denuncia a disposición de la PONAL	0	0		0	0	0
Capturas por hurto con la PONAL	0	0	6	0	0	2
Decomiso animales restringidos Ponal	0	0	1	0	0	2
CONTROL DE CAFETERIAS CON VENTAS DE LICOR						
Control de riñas en establecimientos por consumo de licor	0	0	0	0	0	2
PROCEDIMIENTO ÁREAS COMUNES						
Control de áreas comunes	83	163	72	236	109	112
PROCEDIMIENTO Y/O CONTROL A LOCALES						
Locales dejados abiertos por los comerciantes	58	14	15	26	60	38
Reporte de hurtos a locales	9	2	0	0	4	2
Reporte de hurtos a comerciantes o visitantes u otros	11	8	9	17	4	2
Control a reformas locativas de locales y módulos	0	37	0	7	0	2
Locales cerrados temporalmente por incumplimiento de normas	0	3	3	21	32	43
Prevención de hurtos por la Seguridad	0	0	0	0	0	4
Riñas comunes	13	18	8	18	4	12
PROCEDIMIENTO Y/O CONTROL A INDIGENTES						
Control de indigentes y recolectores	93	75	105	90	67	170
PROCEDIMIENTOS Y/O CONTROL A CARRITOS Y CARRETAS						
Inmovilización de carretas por incumplimiento de normas	229	196	262	257	500	688
Recuperación de carritos y carretas	0	0	0	0	0	0
PROCEDIMIENTO Y/O CONTROL A VENDEDORES AMBULANTES						
Control vendedores ambulantes retirados	52	79	71	66	22	65
REPORTE DE BRIGADA POR EMERGENCIAS						
Conatos de incendio controlados por la seguridad	0	0	0	0	0	1
Incendios controlados por la seguridad	0	0	0	0	0	0
Emergencias por fallas en el fluido eléctrico	0	0	0	3	0	0
Atención y prestación de primeros auxilios	31	37	19	22	41	11
NOVEDADES EN EL PARQUEADERO						
Vehículos que se retiran sin pago y sin tiquete	32	52	45	44	15	30
Daños vehiculares	0	15	23	87	29	5
Vehículos que ocasionan daño a las instalaciones	0	0	0	5	3	1
PROMEDIO MENSUAL DE EVENTUALIDADES	24,68	28,12	26,83	28,19	34,31	38,58



2DO SEMESTRE DEL AÑO 2021	TOTAL					
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROCEDIMIENTOS EMITIDOS A LA PONAL						
Procedimientos con heridos en riñas	0	0	0	0	1	1
Capturas a disposición de la PONAL	1	1	4	0	0	4
Capturas con denuncia a disposición de la PONAL	0	0	0	0	0	0
Capturas por hurto con la PONAL	0	0	2	0	0	0
Decomiso animales restringidos Ponal	0	0	2	0	0	0
CONTROL DE CAFETERIAS CON VENTAS DE LICOR						
Control de riñas en establecimientos por consumo de licor	0	0	2	1	0	0
PROCEDIMIENTO ÁREAS COMUNES						
Control de áreas comunes	236	109	112	30	98	181
PROCEDIMIENTO Y/O CONTROL A LOCALES						
Locales sellados por seguridad	0	0	0	26	13	26
Locales dejados abiertos por los comerciantes	26	60	38	0	8	12
Reporte de hurtos a locales	0	4	2	0	1	0
Reporte de hurtos a comerciantes o visitantes u otros	17	4	2	0	5	2
Control a reformas locativas de locales y módulos	7	0	2	0	7	0
Locales cerrados temporalmente por incumplimiento de normas	21	32	43	17	0	0
Prevención de hurtos por la Seguridad	0	0	4	0	0	0
Riñas comunes	18	4	12	2	19	4
PROCEDIMIENTO Y/O CONTROL A INDIGENTES						
Control de indigentes y recolectores	90	67	170	14	66	80
PROCEDIMIENTOS Y/O CONTROL A CARRITOS Y CARRETAS						
Inmovilización de carretas por incumplimiento de normas	257	500	688	348	247	184
Recuperación de carritos y carretas	0	0	0	0	0	1
PROCEDIMIENTO Y/O CONTROL A VENDEDORES AMBULANTES						
Control vendedores ambulantes retirados	66	22	65	33	60	90
REPORTE DE BRIGADA POR EMERGENCIAS						
Conatos de incendio controlados por la Brigada	0	0	1	0	0	0
Incendios controlados por la Brigada	0	0	0	0	0	0
Emergencias por fallas en el fluido eléctrico	3	0	0	0	0	3
Atención y prestación de primeros auxilios	22	41	11	26	55	33
NOVEDADES EN EL PARQUEADERO						
Vehículos que se retiran sin pago y sin tiquete	44	15	30	33	48	23
Daños vehiculares	87	29	5	13	59	43
Vehículos que ocasionan daño a las instalaciones	5	3	1	2,00	1,00	0,00



Por último, se completa por medio, el control efectivo que se ha realizado dentro de las instalaciones de la Plaza Minorista, cumpliendo con los objetivos del área y así mismo trabajando a diario por el cuidado de los Protocolos de Bioseguridad para disminuir el contagio del COVID-19.

PRIMEROS AUXILIOS



CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO



SELLAMIENTO DE LOCALES



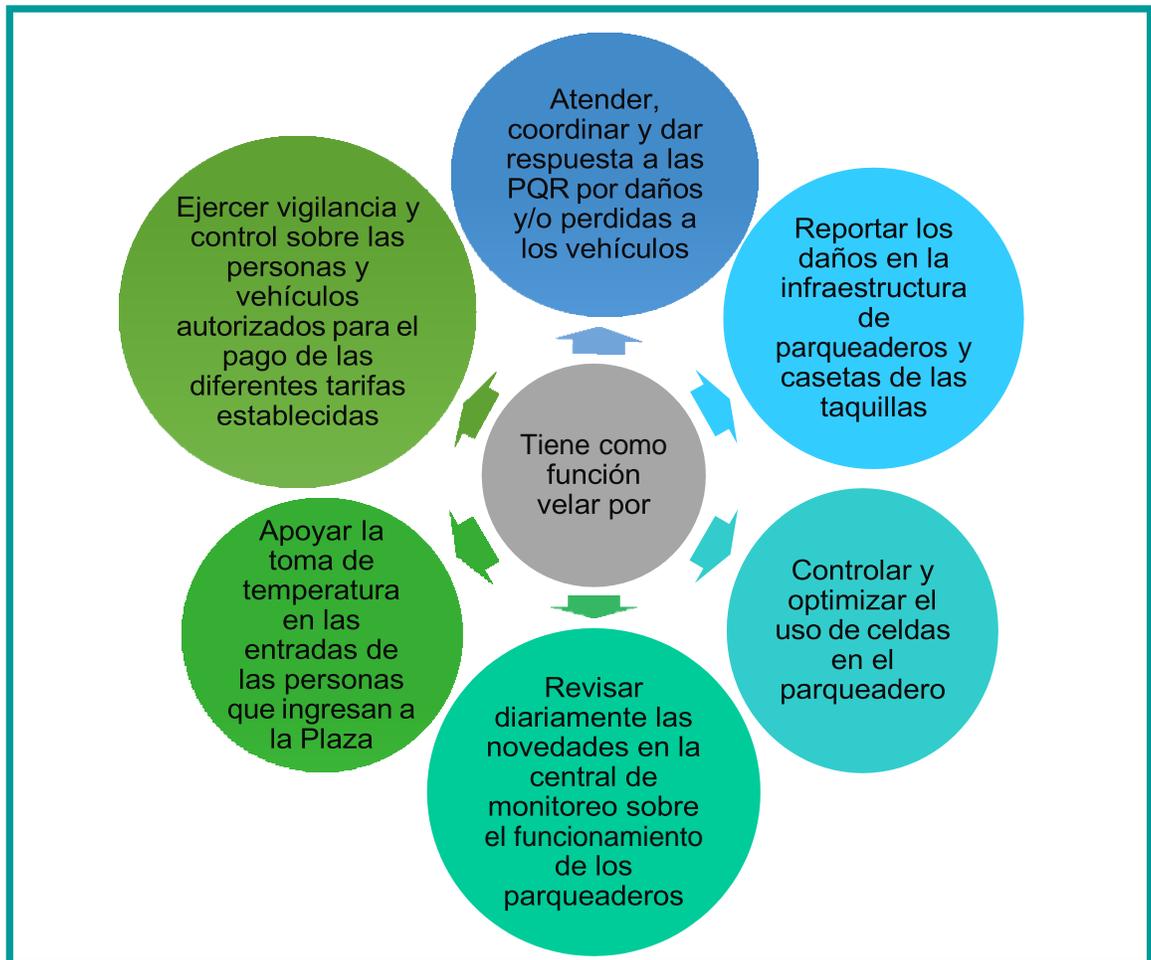
FROM HERE TO GRAND CENTRAL



Área de parqueadero:

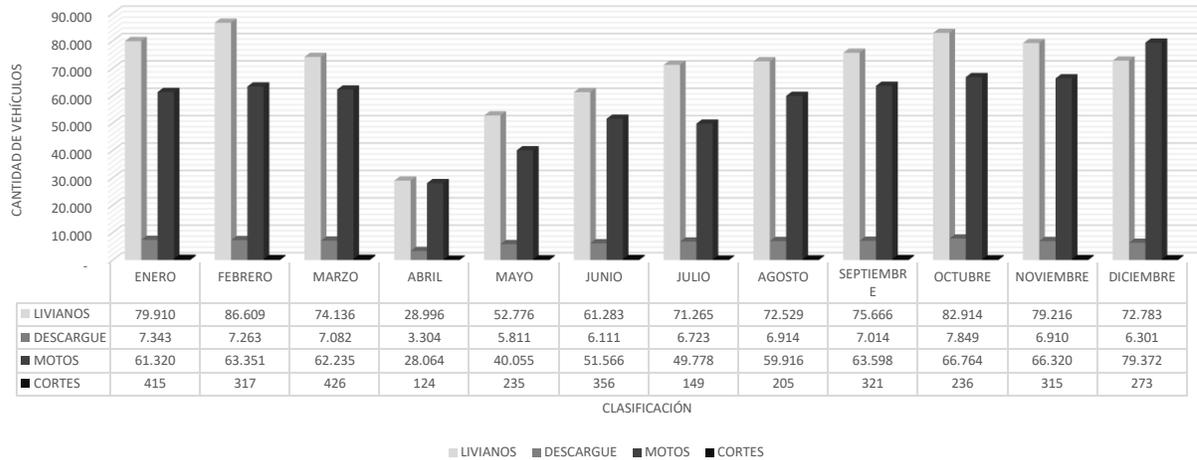
OBJETIVO GENERAL: Esta área tiene como propósito administrar eficientemente la prestación del servicio de parqueo en la Plaza Minorista a través de la supervisión, coordinación y atención del área; además de vigilar otras funciones esenciales como se exponen a continuación:

ÁREA DE PARQUEADERO

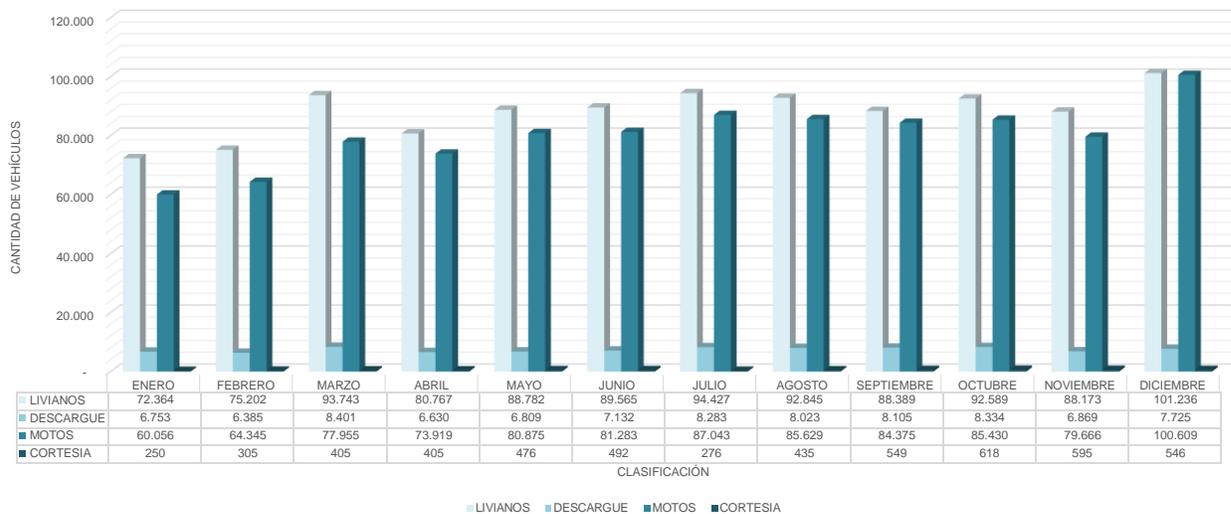


RESULTADOS: En el 2021, se observa de acuerdo un aumento de vehículos que ingresan a la Plaza Minorista, comparados con el año inmediatamente anterior, esto es debido a la pandemia decretada a nivel mundial por la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo cual ocasionó el aislamiento de la población en cada uno de los países, la cual produjo la disminución en el ingreso de personas en la Plaza Minorista en el 2020.

CANTIDAD DE VEHÍCULOS QUE INGRESARON A LA PLAZA MINORISTA POR CATEGORÍA DURANTE EL 2020



CANTIDAD DE VEHÍCULOS QUE INGRESARON A LA PLAZA MINORISTA POR CATEGORÍA DURANTE EL 2021



Por otro lado, en la cual se observa que los recaudos obtenidos durante el 2021 son mayores comparados con el 2020, esto debido a las razones mencionadas anteriormente.

Del mismo modo se observa que los vehículos que más generan ingresos por la cantidad de entradas a la Plaza Minorista son los livianos; seguidamente las motos y por último los carros de descargue.

Tabla 3: Recaudo obtenido en el 2021.

AÑO	RECAUDOS DE VEHICULOS POR CATEGORIA				
2020	\$LIVIANOS	\$DESCARGUE	\$MOTOS	\$CARRETAS	TOTAL DE RECAUDO
ENERO	\$ 351.187.450,00	\$ 101.599.600,00	\$ 120.157.150,00	\$ 14.460.350,00	\$ 587.404.550,00
FEBRERO	\$ 353.717.350,00	\$ 101.978.450,00	\$ 124.248.250,00	\$ 13.607.400,00	\$ 593.551.450,00
MARZO	\$ 334.564.950,00	\$ 95.148.950,00	\$ 123.935.850,00	\$ 14.173.300,00	\$ 567.823.050,00
ABRIL	\$ 158.715.350,00	\$ 47.303.050,00	\$ 67.789.900,00	\$ 7.387.700,00	\$ 281.196.000,00
MAYO	\$ 247.275.865,00	\$ 73.639.700,00	\$ 91.877.550,00	\$ 14.068.250,00	\$ 426.861.365,00
JUNIO	\$ 277.044.650,00	\$ 74.687.350,00	\$ 108.476.050,00	\$ 15.146.750,00	\$ 475.354.800,00
JULIO	\$ 287.688.760,00	\$ 80.087.035,00	\$ 107.263.950,00	\$ 14.972.400,00	\$ 490.012.145,00
AGOSTO	\$ 315.352.550,00	\$ 87.511.650,00	\$ 120.478.950,00	\$ 16.172.200,00	\$ 539.515.350,00
SEPTIEMBRE	\$ 329.288.150,00	\$ 88.378.500,00	\$ 126.163.701,00	\$ 15.471.100,00	\$ 559.301.451,00
OCTUBRE	\$ 351.922.200,00	\$ 90.202.800,00	\$ 135.231.799,00	\$ 14.444.650,00	\$ 591.801.449,00
NOVIEMBRE	\$ 351.455.100,00	\$ 85.445.550,00	\$ 128.729.563,00	\$ 14.939.250,00	\$ 580.569.463,00
DICIEMBRE	\$ 333.573.750,00	\$ 80.824.400,00	\$ 136.196.000,00	\$ 11.317.900,00	\$ 561.912.050,00

AÑO	RECAUDOS DE VEHICULOS POR CATEGORIA				
2021	\$LIVIANOS	\$DESCARGUE	\$MOTOS	\$CARRETAS	TOTAL DE RECAUDC
ENERO	\$ 356.742.100,00	\$ 100.305.050,00	\$ 135.798.000,00	\$ 17.200.100,00	\$ 610.045.250,00
FEBRERO	\$ 360.062.000,00	\$ 91.636.250,00	\$ 139.309.400,00	\$ 15.370.400,00	\$ 606.378.050,00
MARZO	\$ 397.642.660,00	\$ 107.291.000,00	\$ 154.445.040,00	\$ 16.328.500,00	\$ 675.707.200,00
ABRIL	\$ 343.471.350,00	\$ 89.944.650,00	\$ 137.877.450,00	\$ 14.702.500,00	\$ 585.995.950,00
MAYO	\$ 375.542.550,00	\$ 96.130.200,00	\$ 150.649.950,00	\$ 15.744.500,00	\$ 638.067.200,00
JUNIO	\$ 384.243.850,00	\$ 99.912.000,00	\$ 149.829.550,00	\$ 16.076.350,00	\$ 650.061.750,00
JULIO	\$ 399.799.700,00	\$ 104.074.800,00	\$ 157.767.100,00	\$ 17.260.500,00	\$ 678.902.100,00
AGOSTO	\$ 392.311.900,00	\$ 99.196.350,00	\$ 159.854.050,00	\$ 17.423.500,00	\$ 668.785.800,00
SEPTIEMBRE	\$ 374.465.500,00	\$ 98.495.150,00	\$ 155.286.609,00	\$ 14.889.100,00	\$ 643.136.359,00
OCTUBRE	\$ 393.785.500,00	\$ 103.392.200,00	\$ 157.662.191,00	\$ 15.484.500,00	\$ 670.324.391,00
NOVIEMBRE	\$ 375.817.618,00	\$ 99.297.600,00	\$ 152.100.232,00	\$ 14.785.500,00	\$ 642.000.950,00
DICIEMBRE	\$ 448.671.700,00	\$ 108.380.400,00	\$ 192.406.770,00	\$ 15.375.000,00	\$ 764.833.870,00

Así mismo, la cual esboza las quejas y reclamos presentados durante el mes, de los cuales 41 fueron ocasionados por operarios de parqueadero, 34 que se conciliaron por y 30 pagados por Coomerca, debido a que los daños de los vehículos se dieron dentro de las instalaciones de la Plaza Minorista.

QUEJAS Y RECLAMOS RECIBIDAS DURANTE EL 2021				
QUEJAS DE OPERARIOS DE PARQUEADEROS	CONCILIARON	NO APLICA	PENDIENTES	PAGOS POR COOMERCA
41	34	52	33	30
				\$ 6.124.750,00
TOTAL DE EVENTUALIDADES OBTENIDAS EN EL AÑO				190

Por último, se presenta por medio las eventualidades que se dieron por parte de los operarios de parqueadero durante el 2021, tales como 43 llamados de atención, 14 permisos no remunerados, 15 personas en suspensión, 60 personas es vacaciones y 120 personas que se les dio el día para estar con su familia por el día del cumpleaños.

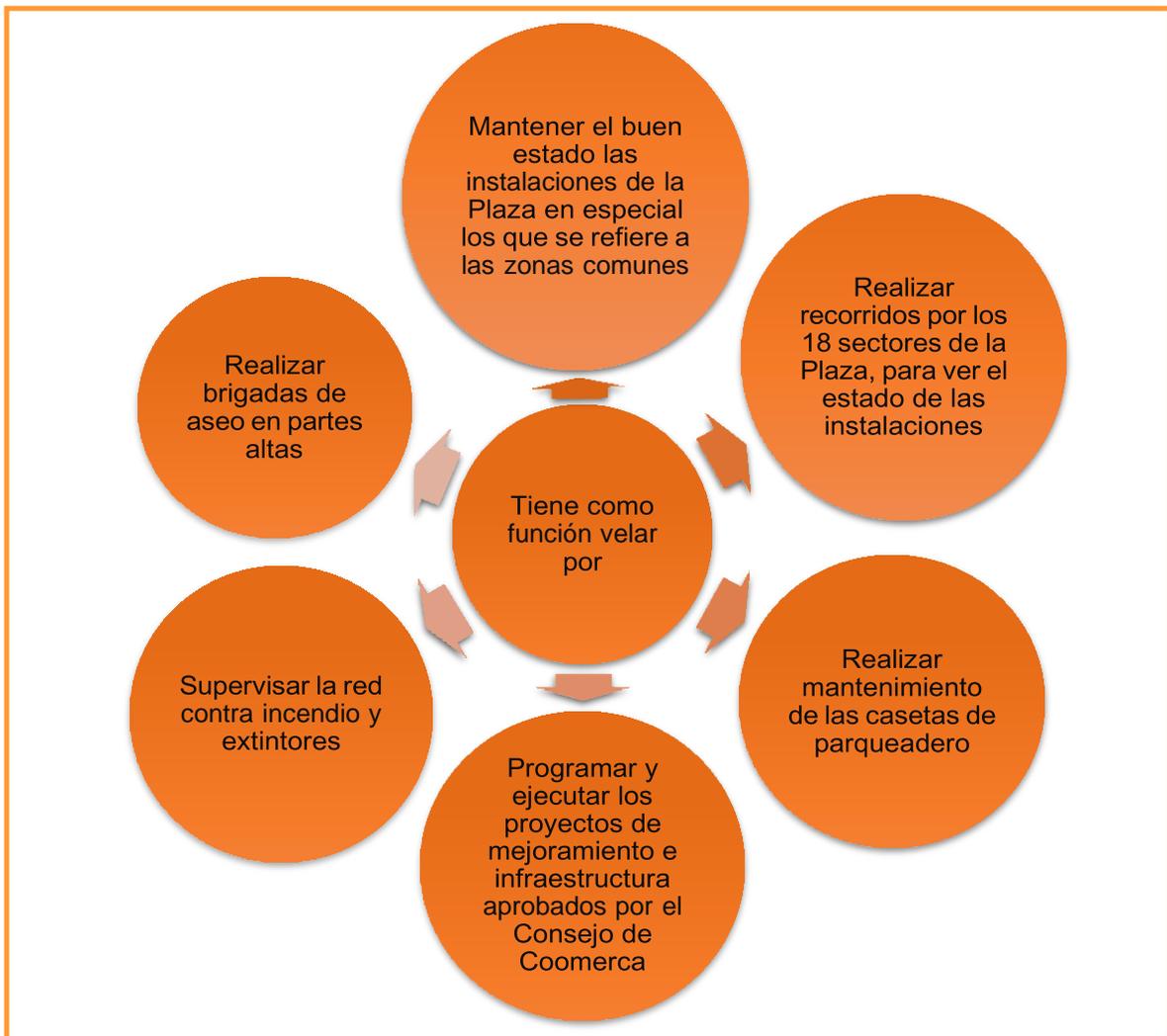
EVENTUALIDADES RECIBIDAS POR PARTE DE LOS OPERARIOS DE PARQUEADEROS				
LLAMADOS DE ATENCIÓN (personas)	PERMISO NO REMUNERADOS (personas)	SUSPENSIÓN	VACACIONES (personas)	CUMPLEAÑOS Y DÍA DE LA FAMILIA (personas)
43	14	15	60	120



Área de mantenimiento, infraestructura y prevención de riesgos:

Objetivo general: Esta área tiene como finalidad administrar eficientemente la prestación del servicio de mantenimiento eléctrico y de la infraestructura física de la Plaza Minorista, a través de la supervisión, coordinación y atención del área; como así mismo otros servicios expuestos en la **Figura 5**.

ÁREA DE MANTENIMIENTO



RESULTADOS: Está área durante el 2021, se encargó de realizar múltiples actividades con la finalidad de mantener en buenas condiciones la infraestructura de la Plaza.

A continuación, la cual esboza las actividades realizadas por el personal de mantenimiento interno de la Plaza Minorista.

REPORTES DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR PERSONAL DE MANTENIMIENTO							
# DEL SECTOR	# DEL LOCAL	REPORTE	DEPENDENCIA ENCARGADA		ESTADO	QUIEN LO REALIZÓ	OBSERVACIONES
			CIVIL	ELÉCTRICO			
Atención a personal de EPM	TODA LA PLAZA	Mantenimiento		X	Terminado	Todo el personal eléctrico	Se realiza acompañamiento a personal de EPM para lecturas, suspensión, reconexión y visitas previas por alto o bajo consumo y sospechas de contrabando.
11	Todo el sector	Mantenimiento		X	En proceso	Todo el personal eléctrico	Cambio de circuito y reubicación de luminarias e instalación de luminarias nuevas.
		Mantenimiento		X	Terminado	Operarios de Mantenimiento Eléctrico David Cardenas Robinson Soto	Limpieza de medidores de EPM en la Sub Estación #2
		Mantenimiento		X	Terminado	Operarios de Mantenimiento Eléctrico David Cardenas Robinson Soto	Cambio de barraje de 36 circuitos, Tablero nuevo para luces del Sector 11, ubicado en la Sub Estación #2
Sector 8, Sector 9, Sector 3 y Sector 12		Administración	X		Terminado	Todo el personal de Mantenimiento Civil	Adecuación e instalación de equipos de desinfección en dichos sectores
Escuelita		Administración	X		Terminado	Todo el personal de Mantenimiento Civil	Adecuación de la escolita para la ASAMBLEA
		Administración		X	Terminado	Todo el personal de Mantenimiento Eléctrico	Realización de módulos de votación para la ASAMBLEA
3	Primer Nivel	Mantenimiento	X	X	Terminado	Personal de Mantenimiento Civil y Eléctrico	Reparación de teja en el Sector 3
Quincalla		Mantenimiento	X		Terminado	Martín Ocampo	Sellamiento de tubería de agua potable a locales de Quincalla que no cumplen con la normativa
GIMNASIO	GIMNASIO	Mantenimiento	X		Terminado	Operarios de Mantenimiento Civil Jaime Londoño Daniel Serna	Resanes en las paredes del gimnasio
QUINCALLA	QUINCALLA	Mantenimiento	X		Terminado	El Civil Martín realizará adecuación Civil y el Operario de Mantenimiento Civil Carlos Foronda realizará la parte de soldadura	Adecuación de entrada y salida de peatones por QUINCALLA
10	10	Mantenimiento	X		Terminado	Civil Martín	Instalación de rejilla en Sector 10 (Doña Nena)
Sector 16	Sector 16	Mantenimiento	X		Terminado	Operario de Mantenimiento Civil Carlos Foronda encargado de la soldadura Civil Martín Ocampo realiza la instalación del carcamo	Instalación de carcamo en PANADERIA DE DON HORACIO
Rampa de Chócolos	Rampa de Chócolos	Mantenimiento	X		Terminado	Los operarios de Mantenimiento Civil: Jaime Londoño y Daniel Serna se encargaron de realizar los carcamos Los Civiles: Matín Ocampo y Wilson Betancur realizaron el vaciado del mortero	Reparación de rampa y parqueadero de chocolates por humedad
Cambio de baldosas por los diferentes sectores	Cambio de baldosas por los diferentes sectores	Mantenimiento	X		En proceso	Civiles: Martín Ocampo Wilson Betancur	Cambio de baldosas por los diferentes sectores de la Plaza
Sector 11	Sector 11	Mantenimiento		X	Terminado	Todo el personal de Mantenimiento Eléctrico	Acometida luminaria en el Sector 11, para ahorro energético
Todos los sectores	Todos los sectores	Mantenimiento		X	Terminado	Todo el personal de Mantenimiento Eléctrico	Brigadas de aseo de iluminarias en los diferentes sectores de la Plaza
Sub Estación 2	Sub Estación 2	Mantenimiento		X	Terminado	Todo el personal de Mantenimiento Eléctrico	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos en la Sub Estación #2
Sub Estación 1	Sub Estación 1	Mantenimiento		X	Terminado	Todo el personal de Mantenimiento Eléctrico	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos en la Sub Estación #1
Todos los sectores del Primer Nivel	Todos los sectores del Primer Nivel	Mantenimiento		X	Terminado	Todo el personal de Mantenimiento Eléctrico	Instalación de reflectores ahorradores de energía en el Primer Nivel

Así mismo, la cual se muestra las obras realizadas por empresas contratadas, para garantizar la seguridad en la infraestructura.

REPORTES DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EMPRESAS CONTRATADAS						
NOMBRE DE LA EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTOR	DEPENDENCIA ENCARGADA		ESTADO	OBSERVACIONES
			CIVIL	ELECTRICO		
APROTEC COLOMBIA S.A.S	Suministros e instalación de dos barreras vehiculares de uso intensivo en la Plaza Minorista	Director Operativo (Julio Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación es con la finalidad de controlar la entrada y salida de vehículos a las instalaciones de la Plaza Minorista
ELITEK	Mantenimiento de fachada (muros cerramiento puertas y rejas)	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con el propósito de tener en buen estado la fachada de la Plaza Minorista
ELITEK	Mantenimiento de fachada (muros cerramiento puertas y rejas)	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con el propósito de tener en buen estado la fachada de la Plaza Minorista
EULICES DORIA PAYARES	Mano de obra instalación de techo Santa Elena	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con la finalidad de mantener los parqueaderos cubiertos.
EULICES DORIA PAYARES	Mano de fin obra instalación de techo Santa Elena	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con la finalidad de mantener los parqueaderos cubiertos.
EULICES DORIA PAYARES	Mano de obra instalación de techo sectores 10 y 11	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con el objetivo de cambiar la visual de los techos de locales del pasillo principal del SOTANO
INCORDY S.A.S	Instalación de antideslizantes en Puerta 8 y Rampas del Muelle (Acopio de residuos)	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con el objetivo de minimizar al máximo los accidentes e incidentes dentro de las instalaciones de la Plaza Minorista
INDUSTRIAS SDT S.A.S	Acometida eléctrica del 13200	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)		X	Ejecutado	Esta contratación se hace con el ánimo de tener una nueva de acometida de energía segura para toda la Plaza Minorista
INDUSTRIAS SDT S.A.S	Suministro e instalación de seccionadores en Sub Estación N°1	Supervisor de Aseo - Ambiental -MMTO (Adriana Berrío)		X	Ejecutado	Esta contratación se hace con la finalidad de actualizar los seccionadores que se encontraban con deterioro y el cual podía generar daños eléctricos
INVISIÑALES	Suministro e instalación de resaltos en entradas y salidas casetas	Director Operativo (Julio Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con la finalidad de bajar la velocidad de entrada y salida de los vehículos que ingresan a la Plaza Minorista
SOLUCIONES ESENCIALES	Reparación de casetas Parqueaderos M11, Gallinas, abandonada	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con el propósito de dar una buena imagen, como al mismo tiempo los empleados tengan un buen espacio para su labor diaria
SOLUCIONES ESENCIALES	Reparación de casetas M13 Vestiers dama, M13 caseta, M12 caseta	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con el propósito de dar una buena imagen, como al mismo tiempo los empleados tengan un buen espacio para su labor diaria
SOLUCIONES ESENCIALES	Reparación de casetas M14, M15 y M16	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con el propósito de dar una buena imagen, como al mismo tiempo los empleados tengan un buen espacio para su labor diaria
SOLUCIONES ESENCIALES	Reparación casetas gallinas, Dane y regional	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con el propósito de dar una buena imagen, como al mismo tiempo los empleados tengan un buen espacio para su labor diaria
SDT SOLUCIONES	Mantenimiento de Sub Estación #2	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)		X	En ejecución	Esta contratación se hace con el objeto de tener una sub estación segura y cumpliendo con la normativa vigente
TRIAXIAL	Construcción de rampa en el Sector 3, (PUERTA 7)	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con la finalidad de tener unos espacios públicos adecuados para circulación apropiada de los transeúntes
TRIAXIAL	Retiro de gabinete vaciado, construcción de viga y suministro e instalación puerta en el sector 03 de la Plaza Minorista	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con la finalidad de tener unos espacios públicos adecuados para circulación apropiada de los transeúntes
TRIAXIAL	Reparación de huecos en rivoly	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con la finalidad de que los vehículos que ingresan a la Plaza Minorista conserven su buen estado.
TRIAXIAL	Reparación pavimentación varias en parqueaderos de la Plaza Minorista	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con la finalidad de que los vehículos que ingresan a la Plaza Minorista conserven su buen estado.
TRIAXIAL	Repavimentación de parqueaderos	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con la finalidad de que los vehículos que ingresan a la Plaza Minorista conserven su buen estado.
TRIAXIAL	Diseño de planos del Sector 16	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Ejecutado	Esta contratación se hace con la finalidad de crear nuevos parqueaderos
TRIAXIAL	Repavimentación parqueadero de Rivoly	Supervisor de Mantenimiento (Guillermo Álvarez)	X		Terminado	Esta contratación se hace con la finalidad de que los vehículos que ingresan a la Plaza Minorista conserven su buen estado.

Del mismo modo se presenta, la cual se presenta el costo de las inversiones realizadas para mantener la infraestructura de la Plaza Minorista en óptimas condiciones.



Figura 6.



Por último, se presenta las imágenes de las actividades expuestas anteriormente:

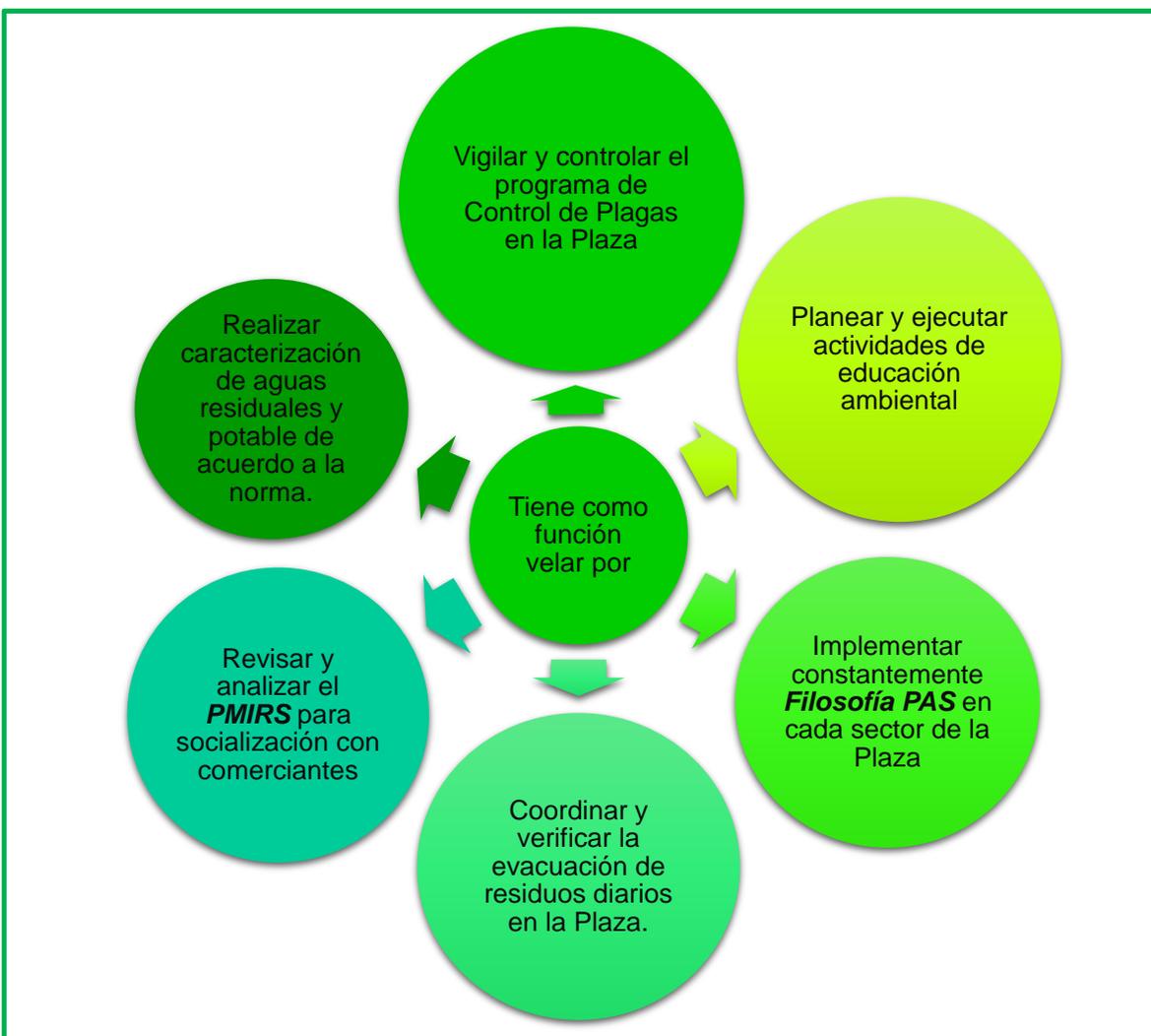


Imagen 2: Actividades realizadas por operarios de mantenimiento civil y eléctricos durante el 2021.

Área de ambiental, aseo y servicios:

Objetivo general: Esta área tiene como meta administrar eficientemente la prestación del servicio de orden y aseo en la Plaza Minorista, a través de la supervisión, coordinación y atención del área; como así mismo otros servicios expuestos en la **Figura 7**.

ÁREA DE ASEO Y AMBIENTAL



RESULTADOS ÁREA DE ASEO: El área de aseo en el 2021, se encargó de realizar brigadas de aseo en todos los sectores de la Plaza, como así mismo limpiar telarañas, limpiar alcantarillados y entre otras actividades que se observan en la

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL AREA DE ASEO				
ACTIVIDAD	NIVEL	SECTOR	NÚMERO DE VECES QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Brigada de Aseo	Primer Nivel	Sector 1(Hierbas)	Mensual	
		Sector 1 (Aguacates y Chócolos)	Mensual	
		Sector 2 Pequeño	Mensual	
		Sector 2	Mensual	
		Sector 3	Mensual	
		Sector 4	Mensual	
	Sótano	Sector 5;6 y 7	Mensual	
		Sector 8 y 9	Mensual	
		Sector 10	Mensual	
		Sector 11	Mensual	
		Sector 12	Mensual	
		Mayoristas medios	Mensual	
Limpieza de rampas	Primer Nivel	En cada una de las puertas y en las rampas que comunica al sótano	Quincenal	
Mantenimiento de zonas verdes	Santa Elena		Quincenal	Se poda los árboles y se realiza limpieza de las zonas verdes
	Parqueadero de Rivoly		Quincenal	
	Puerta N°5		Quincenal	
Limpieza de las escaleras	Bloque administrativo		Quincenal	Se lava las escaleras nombradas para sacar suciedad e impurezas del lugar
Limpieza de techos	Primer Nivel	Sector 1 (Aguacates y Chócolos)	Quincenal	Sa baja todo tipo de material que sea inflamable o que genere algún tipo de contaminación
		Sector 2	Quincenal	
	Bloque administrativo		Quincenal	

Brigadas de aseo en los diferentes sectores de la Plaza Minorista



Brigadas de aseo en parqueaderos y rampas



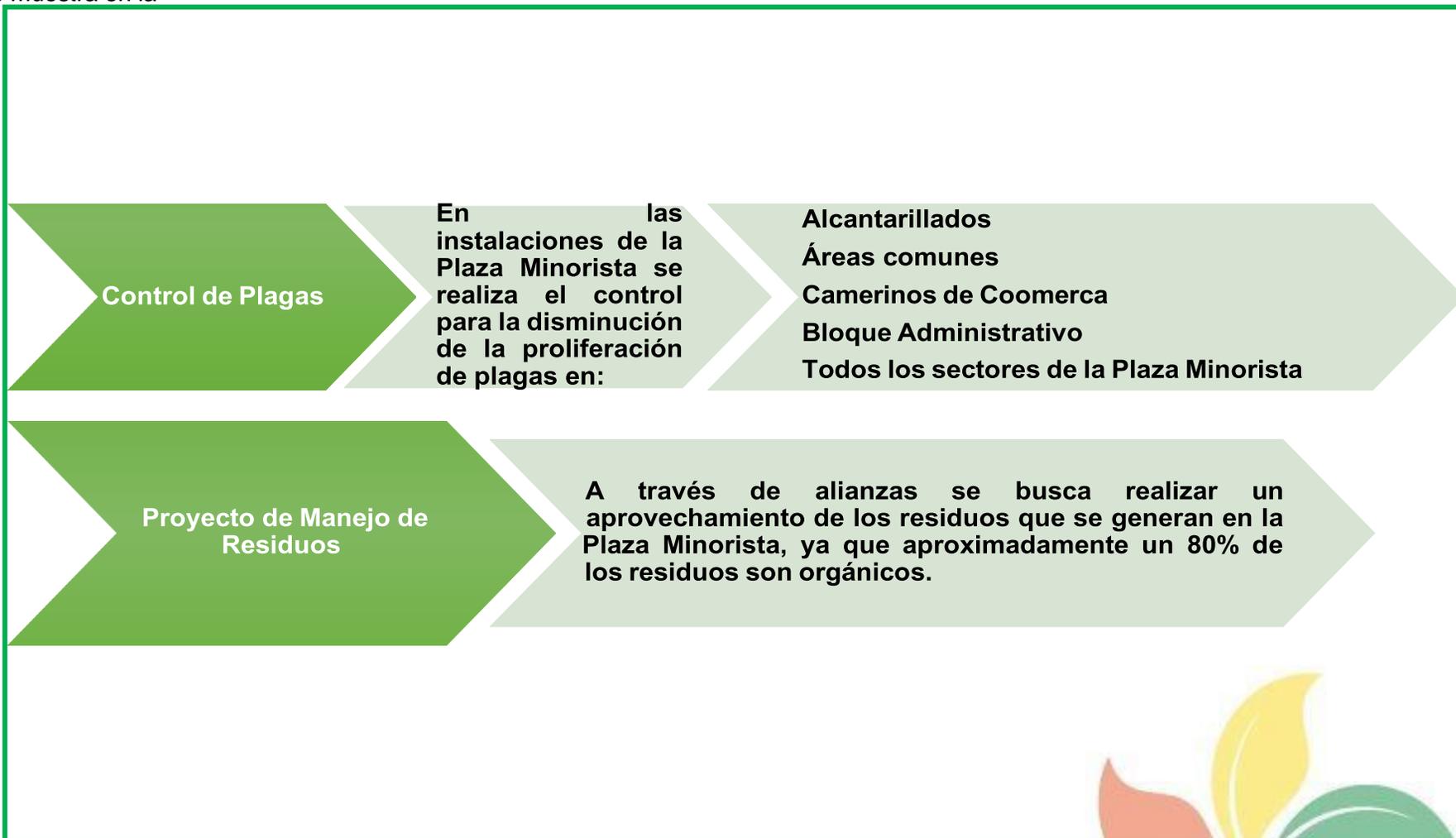
Brigadas de limpieza en los jardines



Brigadas de aseo en alcantarillados



Resultados del área ambiental: El área ambiental en el 2021 se enfocó en dos ítems muy importantes para la Plaza Minorista lacual se muestra en la



De la figura anterior, se recalca la labor realizada por la empresa **SOLUAMI**, encargada de realizar un control integrado de plagas con la finalidad de minimizar la proliferación de estas en las instalaciones de la Plaza Minorista. A continuación, se presenta los niveles de infestación presentadas en el 2021, en los lugares intervenidos.

PORCENTAJES DE MEJORÍAS EN EL 2021					
AÑO	TOTAL PUNTOS INTERVENIDOS	CAMBIOS DE NIVELES			
		DEFICIENTE (0)	ACEPTABLE (1)	BUENO (2)	EXCELENTE (3)
2021	725	23,9%	39,9%	31,6%	3,9%



POBLACIÓN BENEFICIADA:

De acuerdo con la misión establecida por la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista José María Villa, todas las acciones que se realizan en pro de la Plaza van dirigidas a comerciantes, asociados, empleados y toda la comunidad en general como se puede ver en la.





6. Informática

El 2021 fue un año atípico que nos demostró la fragilidad de la humanidad ante una pandemia y la necesidad de transformarnos tecnológicamente para brindar continuidad de los servicios y soluciones y la atención por canales virtuales, soportados por nuestro personal, logramos mantener conectados y con servicio a nuestros Cooperadores y Asociados, así como la ejecución de actividades y proyectos que apoyaron la gestión operativa y estratégica de la Cooperativa, tales como:

1. Actualización de licencias para nuestro ERP, Ofimática y Big defender.
2. Se implementó Backus en la nube para resguardo de información.
3. Desarrollo de módulo de cortesías de parqueadero software Syscón.
4. Se implementó la nómina electrónica y facturación electrónica para dar cumplimiento a la normativa y adaptable al ERP Ofimática.
5. Se extendió garantía para servidor de implementación del ERP Ofimática.
6. Desarrollo del módulo de cartera y facturación adaptable al ERP Ofimática adaptable a las necesidades de la Cooperativa.
7. Implementación de telefonía IP en el área Administrativa y parqueaderos para mejorar la comunicación.
8. Se instalaron 25 cámaras de seguridad nuevas en diferentes sectores de la Plaza para mejorar y garantizar la seguridad.
9. Instalación de 4 barreras de control de ingreso y salida vehicular, con la finalidad de generar control en el área de parqueaderos.
10. Se realizó instalación de 7 discos sólidos en equipos administrativos para mayor capacidad de procesamiento en los equipos.





7. Agradecimientos

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista (Coomerca), hacen extensivo su agradecimiento a las entidades que apoyaron los procesos internos para la prevención del Sars Cov2 "Coronavirus" en la Plaza Minorista ellas fueron : la Universidad de Antioquia y la Gobernación de Antioquia, así mismo a las siguientes que fueron participes de las gestión 2021: entre ellas: a las diferentes Secretarías del Municipio de Medellín, a Confecoop, Fenalco Antioquia, Inspección de Policía 10C, Comandancia de la Policía Nacional (Estación Candelaria), al CAI de la Minorista, y a la Junta Administradora Local de la Comuna 10 y a su integrante Henry Pérez. A todos, por su acompañamiento y compromiso decidido en favor de nuestra gran Cooperativa y querida Plaza Minorista, gracias.

También, un especial reconocimiento a los miembros del Consejo de Administración, Comités de Educación y Mercadeo, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal empresa Ay a todo el equipo de trabajo de Coomerca; el apoyo brindado, fue determinante para presentar con éxito a nuestros Asambleístas, un informe de gestión transparente, responsable, organizado y de impacto.

Por último, y no menos importante, a nuestros Asociados, por su confianza y acompañamiento a lo largo del 2021; su presencia en las diferentes actividades convocadas, su respuesta siempre positiva y proactiva, evidenciaron que sí se puede; crecer en la solidaridad del espíritu cooperativo, nos llena de orgullo y nos reta a un 2022 promisorio, en favor de todos y por una Plaza Minorista "*Amable, Saludable que siempre*".

María Isabel Gaviria Álvarez
Presidenta Consejo de Admón.

Edison Alexander Palacio Cardona
Gerente



Medellín, marzo de 2022

Señores
**Asambleístas de la XXVIII
Asamblea General Ordinaria de Asociados
Coomerca**
Ciudad

Asunto: Informe de gestión Junta De Vigilancia - 2021

El presente informe corresponde a la gestión de la Junta de Vigilancia como organismo de control social, en cumplimiento de sus deberes consagrados en la Ley 79 de 1988, en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, en los Estatutos, en el reglamento de la Junta de Vigilancia y demás normatividad aplicable.

Durante la vigencia 2021, las actuaciones de la Junta de Vigilancia fueron realizadas de conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, y además, basadas en el acuerdo cooperativo, y dentro de las principales funciones realizadas por este organismo fueron:

- Se realizaron diez (10) reuniones ordinarias y once (11) extraordinarias con la asistencia en promedio de todos los miembros suplentes y principales.
- Se verificó los asociados hábiles e inhábiles para participar en la XXVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados.
- Se efectuó la revisión del libro de actas del Consejo de Administración.
- Se leyeron, analizaron, investigaron y respondieron 2 oficios enviados por la Superintendencia de Economía Solidaria, los cuales fueron contestados oportunamente a la superintendencia.
- Se dio oportuna respuesta a las peticiones, quejas y reclamos presentados por los asociados ante la Junta de Vigilancia.
- Se asistió a las capacitaciones dictadas por Confecoop en asuntos cooperativos dirigidos especialmente a Juntas de vigilancia y a directivos de la Cooperativa.
- Estuvimos al tanto de las actividades desarrolladas por el Área de Bienestar Social, en procura del bienestar de todos los asociados de la Cooperativa y demás comerciantes de la Plaza Minorista.



Y por tanto, una vez realizado el control social de nuestra Cooperativa, podemos concluir que el Consejo de Administración y la Gerencia han venido cumpliendo las funciones estatutarias y legales, así como las decisiones adoptadas por la Asamblea General ordinaria de asociados realizada en el año 2021

Finalmente, se agradece a las Asamblea General de Asociados por la confianza depositada en la Junta de Vigilancia, al Consejo de Administración, a la Gerencia, a la Revisoría Fiscal y demás colaboradores de la Cooperativa, por su asistencia y apoyo para cumplir con nuestras funciones.

El presente informe de gestión fue aprobado de manera unánime por los asistentes a la reunión extraordinaria de la Junta de Vigilancia, realizada en Medellín a los 8 días de marzo de 2022.



Ángel Gabriel Zapata Gaviria
Coordinador Junta de Vigilancia



Medellín, 09 de marzo de 2022

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021**

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA -COOMERCA**

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en **COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA – COOMERCA** presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros individuales al 31 de diciembre de 2021.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros.Opinión

He auditado los Estados financieros individuales de **COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA**, preparados por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales, adjuntos de **COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA** han sido preparados en todos los aspectos materiales, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus



modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, al cual pertenece la entidad y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de aprobación con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Reexpresión de Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan reexpresados de forma retroactiva comparativos, por cambio en las políticas NIIF para Pymes, desde la presentación del ESFA hasta los estados financieros del 2020, hubo necesidad de reexpresarlos mediante hojas de trabajo extracontables sin afectar los libros contables ya cerrados por esos años, sin embargo, para información a los usuarios se presentan en las revelaciones año 2021 para conocimiento de la Asamblea y de terceros, los Estados Financieros que se reexpesaron.

Los cambios en las políticas contables que llevaron a la reexpresión de los Estados Financieros fueron los siguientes:

1. Deterioro de cartera (cuentas por cobrar) se aplicó la nueva tabla de deterioro



Edad en Días	Porcentaje
0-90	0%
91-180	30%
181-360	50%
> 360	100%

2. Se dio el nuevo valor razonable como costo atribuido a los elementos de propiedad planta y equipo, dejando este valor como elemento sustancial para los efectos posteriores de depreciación y deterioros.
3. Activos intangibles
4. Costos y gastos por pagar
5. Pasivos estimados y provisiones, los cuales tenían en el anterior ESFA partidas que no cumplían con la definición de pasivo de conformidad con el párrafo 2.20 de las NIIF para la Pymes, y
6. Como consecuencia de las anteriores reexpresiones el resultado por adopción cambió su valor pasando del \$51.680.218 a un resultado de \$238.591.886, con variación positiva de \$186.911.668.

Los datos reexpresados fueron auditados por la Revisoría Fiscal, mediante procesos de indagación sobre las causas y efectos de los ajustes efectuados, los cuales fueron producto de disposiciones legales vigentes, de errores materiales y otros que eran difíciles de detectar antes del cierre 2020, año en el que se presentó el primer dictamen por parte de esta Revisoría, no obstante, se requería de una revisión y análisis completo por parte de la Cooperativa en relación con la aplicación de las políticas NIIF para Pymes y los posibles efectos de cambios en sus políticas, lo cual en efecto arrojó como resultado la evaluación realizada.

Otros asuntos

Los Estados Financieros individuales bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA** al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emití una opinión favorable.

Otra información

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros



La Administración de **COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales de conformidad con el Anexo No.2, del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y sus modificatorios, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, que contiene el marco técnico normativo o Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, aplicables en Colombia al Grupo 2 al cual pertenece la cooperativa. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros individuales fueron debidamente certificados por el representante legal y la contadora pública que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.



Las normas de auditoría de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales adjuntos, debidos a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación y actualización de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal,



incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros individuales;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios



En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que, en el 2021, **COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA**.

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2021, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución del negocio y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable, en lo referente a la aplicación de los criterios para la evaluación y valoración de inversiones; a las normas sobre la adecuada gestión de las cuentas por cobrar. La Cooperativa por el giro de sus negocios, no contempla la cartera de crédito, por lo cual no le aplica la normatividad expedida para la regulación de su manejo.
- COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA**, ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SES.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT, en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (CE 14 de 2018 y CE 10 de 2020).
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que **COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA**, en el ejercicio económico de 2021, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.



- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, concepto que **COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.
- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Atentamente,



DORA LUCÍA SUERQUIA ARDILA
Revisor Fiscal Designado de
Auditoría & Consultoría Integrales E.C.
T.P. 97749-T
Registro AC Integrales 587-1999

